



**Corporación del Proyecto ENLACE  
del Caño Martín Peña**

**Informe del Año Fiscal 2016-17**  
2 de abril de 2018

2017, Práctica Inspiradora de la Nueva Agenda Urbana, Organización de las Naciones Unidas – Hábitat  
2016, Premio Nacional de Salud Pública, Recinto de Ciencias Médicas  
2010, Premio Nacional de Logros en Justicia Ambiental (EEUU), Agencia de Protección Ambiental de  
los EE.UU.  
2009, Premio Paul Davidoff a la Diversidad y Cambios Sociales, Asociación Americana de Planificación  
Estudio de Caso de la Escuela de Gobierno John F. Kennedy, Universidad de Harvard

“El proyecto para restaurar el Caño Martín Peña le puede proveer un buen rendimiento de inversión al gobierno federal, ya que mejora la economía, protege la salud pública y restaura el ambiente natural en una de las comunidades más empobrecidas y afectadas de Puerto Rico.”

- Informe del *Task Force* Congressional sobre el Crecimiento Económico de Puerto Rico

## **TRASFONDO**

En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 41 de la Ley Núm. 489 de 24 de septiembre de 2004, según enmendada (Ley Núm. 489-2004), la Corporación del Proyecto ENLACE del Caño Martín Peña (Corporación), somete este Informe Anual para consideración del Gobernador, las Cámaras de la Asamblea Legislativa, la Alcaldesa del Municipio Autónomo de San Juan y el Grupo de las Ocho Comunidades Aledañas al Caño Martín Peña, Inc. (G-8). Este documento describe la actividad realizada por la Corporación y su situación económica para el año fiscal 2016-17. Nótese que a la fecha de este informe, los estados financieros están en proceso de auditoría, la cual se retrasó significativamente debido a los huracanes Irma y María y a que aún la Corporación no ha recibido de parte de la Administración de los Sistemas de Retiro de los Empleados del Gobierno y la Judicatura la información necesaria para poder cumplir con el *Governmental Accounting Standard Board* (GASB 68). Por tanto, los datos financieros provistos en este documento no son finales. Una vez tengamos los estados auditados, los remitiremos como una adenda de este Informe Anual.

La Corporación es una corporación pública, cuyo estatuto orgánico, la Ley Núm. 489-2004, le impuso como objetivo primordial el implantar el Plan de Desarrollo Integral y Usos del Terreno del Distrito de Planificación Especial del Caño Martín Peña (Plan para el Distrito). Tanto el Plan para el Distrito como la Ley Núm. 489-2004 en su origen, resultaron de uno de los procesos de planificación participativa más amplio desarrollado en Puerto Rico, que incluyó más de setecientas (700) actividades en dos (2) años. La implantación del Plan para el Distrito incluye gestionar todos los proyectos y programas relacionados con la rehabilitación ambiental del Caño, incluyendo su dragado y canalización, y con mejorar la calidad del medio ambiente urbano, y el entorno social y económico de las comunidades aledañas. El Proyecto ENLACE es entonces la respuesta de la

comunidad organizada y sus aliados y colaboradores del sector público y privado a los grandes retos que enfrenta.

La propia estructura organizacional y funcionamiento de esta pequeña corporación pública constituye un modelo, no solo por la transparencia y participación democrática en los procesos de toma de decisiones, manejo de sus recursos e implantación de sus proyectos, sino también porque ha probado ser un mecanismo eficaz para allegar recursos federales, del sector privado con y sin fines de lucro, la academia y de organizaciones internacionales. Con más de 400 voluntarios(as) anualmente, más de 100 aliados y colaboradores externos, y centro de práctica para estudiantes universitarios, la Corporación multiplica cada dólar invertido en fondos públicos. El rol de la Corporación es esencial en la implantación del Plan para el Distrito, pues su estructura garantiza la estabilidad y continuidad que requiere la implantación el Proyecto ENLACE. Por su naturaleza, gran parte de sus funciones no pueden realizarse desde una organización sin fines de lucro, ni pueden efectuarse ágilmente ni con participación efectiva de la ciudadanía, desde otras entidades de gobierno.

Por ejemplo, no es factible realojar cientos de familias sin una participación ciudadana efectiva en el proceso. Tampoco es factible atraer de forma efectiva fondos privados de fundaciones y donantes sin la estructura de gobernanza de la Corporación. Esta permite participación comunitaria en la toma de decisiones, credibilidad y la continuidad que requiere este proyecto. Además, la estructura permite acciones intersectoriales, con una mirada integral del desarrollo. Los donantes privados no acostumbran apoyar con fondos el mantenimiento de una estructura base, sino más bien los proyectos y programas, lo que hace esencial esta estructura. Dado el carácter de proyecto comunitario de esta corporación pública, en el esfuerzo de dar continuidad a las iniciativas emprendidas, la Corporación actualmente ha logrado acceder a fondos que permiten complementar sus gastos operacionales. Hoy día aproximadamente un 34% provenientes de sus fondos operacionales y programáticos provienen fuentes que no son el Fondo General. Asimismo, ENLACE está desarrollando las capacidades de sus entidades sucesoras, las organizaciones sin fines de lucro G-8 y el Fideicomiso de la Tierra. Ello permitirá que una vez culminen sus 25 años de existencia y se completen las obras cruciales que por su naturaleza deben estar manejadas desde el ámbito público, las comunidades puedan continuar liderando sus procesos de desarrollo.

El huracán María ha sido la mejor muestra de la efectividad de los trabajos de la Corporación. Junto al G-8 y el Fideicomiso de la Tierra del Caño Martín Peña, en menos de un mes, lograron reclutar más de 400 voluntarios, entregar 800 toldos, gestionar más de 500 techos azules con FEMA y el Cuerpo de Ingenieros, gestionar servicios de salud en sus casas a más de 78 familias, entregar miles de compras, comidas calientes y agua, remover 122 camiones de material vegetal de las calles y callejones, instalar energía solar y baterías en tres centros comunitarios, ofrecer asistencia para llenar los documentos de FEMA y llevar a cabo campañas de promoción de salud. A la fecha, han participado más de 700 voluntarios, se están construyendo unos 55 techos permanentes y gestionando fondos para nueva vivienda, se han entregado miles de repelentes de mosquitos, mosquiteros, larvicidas, luminarias solares e instalado más de 3,000 trampas de ratas, entre muchos otros. Hemos gestionado cerca de \$1.2 millones en donativos en efectivo en 4 meses y hemos creado 46 nuevas alianzas en y fuera de Puerto Rico. La labor de ENLACE, el G-8 y el Fideicomiso de la Tierra luego de María ha sido reseñada por medios de comunicación internacionales.

El Proyecto ENLACE, cuyos contenidos principales se esbozan en el Plan para el Distrito, es actualmente un modelo de desarrollo reconocido internacionalmente. Es la respuesta de la comunidad organizada y sus aliados y colaboradores del sector público y privado a los grandes retos que ha enfrentado por décadas un sector que ha vivido en precariedad y crisis continua desde sus inicios. Desde sectores empobrecidos y marginados históricamente, han surgido estrategias innovadoras y replicables para atender problemas que enfrenta Puerto Rico y otros lugares del mundo.

Recuperar el Caño es transformar la ciudad, reconectar lagunas y canales que forman parte del estuario y recorrer la ciudad desde el agua, uniendo puntos de interés turístico y cultural. Además, es tener un país más resiliente, reduciendo la vulnerabilidad a inundaciones y cambio climático de infraestructura vital, como el aeropuerto Luis Muñoz Marín. Es salud y la oportunidad de una vivienda digna para miles de residentes en sus comunidades. Estimados parciales apuntan a que la restauración del ecosistema del Caño inyectará \$587 millones a la economía de Puerto Rico. El costo de no hacer el proyecto puede ascender a \$773 millones durante un evento de lluvia de recurrencia de 100 años. Solamente los proyectos de mejoras capitales directamente asociados al dragado, crearán alrededor de 4,525 empleos directos e indirectos anuales durante la etapa de construcción.

El Proyecto ENLACE, más que el dragado, el realojo de familias y nueva vivienda, y las obras de infraestructura asociadas, implica transformación social, desarrollo del pensamiento crítico, participación democrática, organización comunitaria, alfabetización de adultos, prevención de la violencia, recuperación de los espacios públicos. Los sobre 26,000 residentes en las ocho comunidades aledañas al Caño son los protagonistas de este proceso. Se trata de desarrollo sin desplazar la pobreza de un sitio a otro, sino superando la desigualdad y marginación.

El Caño Martín Peña forma parte del Estuario de la Bahía de San Juan, el recurso de mayor importancia ecológica en el Área Metropolitana de San Juan. Su mitad Este medía entre 200 y 400 pies de ancho, y hoy se puede caminar de un lado a otro de sus márgenes. Las comunidades aledañas surgieron como resultado del proceso de ocupación informal de los márgenes del Caño por los campesinos que emigraron a San Juan en busca de sustento y oportunidades. Décadas de olvido han llevado a que sectores importantes de la comunidad no tengan acceso a sistemas de alcantarillado sanitario, y que otras instalaciones de infraestructura básica estén comprometidas. Las descargas sanitarias sin tratamiento regresan a la comunidad durante los eventos de inundación, lo que ocasiona un serio problema de salud pública. Se han encontrado más de 2,000,000 de colonias de coliformes fecales y 1,200,000 colonias de enterococos por cada 100 mL de agua en el Caño Martín Peña, lo que excede los parámetros de calidad de agua permitidos en 10,000 y sobre 34,000 veces de coliformes fecales y enterococos, respectivamente, para contacto humano indirecto<sup>1</sup>. El ahorro por concepto de servicios médicos por problemas de asma, dengue y enfermedades gastrointestinales resultado de recuperar el Caño se estima en \$21 millones anuales.<sup>2</sup>

---

<sup>1</sup> 2009, Programa del Estuario de la Bahía de San Juan. Segundo informe de la condición ambiental del estuario de la Bahía de San Juan

<sup>2</sup> 2015, Oficina del Comisionado de Asuntos Municipales. Propuesta sometida para el *National Disaster Resilience Competition*, Departamento de la Vivienda y Desarrollo Urbano de los Estados Unidos

Lo anterior, enmarcado en el Proyecto ENLACE, supone a su vez una ciudad incluyente y justa, y un modelo de democracia participativa y desarrollo comunitario. Ello es posible por el trabajo conjunto entre la Corporación, la comunidad organizada a través del G-8, y el Fideicomiso de la Tierra del Caño Martín Peña, en adelante Fideicomiso de la Tierra, como mecanismo para la superación de la pobreza, evitar el desplazamiento de la comunidad como resultado no deseado del dragado, regularizar la relación de los residentes con la tierra que han ocupado por generaciones y reducir los costos del proyecto. Dicho Fideicomiso de la Tierra ganó en 2016 el Premio Mundial Hábitat de las Naciones Unidas, lo que ha generado amplia difusión internacional al Proyecto ENLACE y visitas de profesionales de los Estados Unidos, Europa y Latinoamérica.

María complicó la situación del Caño se complicó, al obstruirse aún más el cuerpo de agua y los sistemas pluviales de la zona. Más de 1,000 familias perdieron el techo de sus viviendas y se ha exacerbado el riesgo a contraer enfermedades vinculadas a la degradación ambiental del Caño. Se hace más urgente aún su recuperación ambiental. Esta prioridad fue reconocida por el Gobernador, quien incluyó el proyecto entre las obras a gestionarse para la recuperación de Puerto Rico tras el huracán, procurando una asignación de \$1,000 millones en fondos del Cuerpo de Ingenieros y CDBG-DR. El Proyecto ENLACE ciertamente es una oportunidad como punta de lanza para una recuperación post desastre justa, en equidad y participativa.

La Corporación ha adquirido 228 inmuebles y realojado sus ocupantes elegibles, y se encuentra en proceso de adquirir 62 adicionales. En total, entre la Corporación y otras iniciativas, se han adquirido unas 600 viviendas en la zona. Se han completado 3 de los 8 proyectos de infraestructura clave para viabilizar el dragado, y otros 3 están diseñados y listos para construirse. La Corporación completó el Estudio de Viabilidad y Declaración de Impacto Ambiental para el proyecto de restauración ecológica del Caño, convirtiéndose en uno de los pocos auspiciadores no federales en completar estos estudios que de ordinario lleva a cabo el Cuerpo de Ingenieros, y logró la aprobación de la Secretaria Auxiliar del Ejército para Obras Civiles. Además, tiene vigente un contrato de diseño con el Cuerpo de Ingenieros y de aprobarse los fondos federales, está lista para mover el proyecto a construcción.

De otra parte, la Corporación ha desarrollado junto a la comunidad organizada como el G-8 más de 30 programas para fomentar el pensamiento crítico y la acción ciudadana, y que incluyen, entre otros, alfabetización de adultos, prevención de la violencia, concienciación ambiental y apoyo educativo luego de la escuela. Asimismo, la Corporación desarrolló el proceso participativo para crear la reglamentación que rige al Fideicomiso de la Tierra, y ha trabajado de la mano con esa entidad privada para lograr los objetivos de regularización de la tenencia de la tierra, vivienda asequible, y evitar el desplazamiento de la comunidad.

Para lograr las metas de desarrollo económico, protección a infraestructura vital para Puerto Rico, salud y seguridad para miles de personas y transformar la ciudad, es imprescindible el apoyo de todos los sectores al Proyecto ENLACE. Se requieren fondos y asegurar la continuidad de la Corporación. La Corporación ha logrado diversificar sus fuentes de fondos, pero sin fondos para el equipo de trabajo base, es imposible manejar y atraer recursos externos.

Tanto la Comisión Congresional Bipartita para el Desarrollo Económico de Puerto Rico<sup>3</sup> como la propia Junta de Control Fiscal<sup>4</sup> han destacado el dragado del Caño como una obra necesaria para el desarrollo económico. El Gobernador, la Comisionada Residente y los Senadores de San Juan y representantes de los Distritos 1 y 2 firmaron un acuerdo<sup>5</sup> con el G-8, en el cual destacan al Proyecto ENLACE como una de las prioridades de la presente administración, pieza clave para el desarrollo de Puerto Rico y la gestión pública. La Asamblea Legislativa ha actuado de forma consistente, lo que queda demostrado en el presupuesto para el AF 2017-18, entre otras acciones.

---

<sup>3</sup> 2016, Congressional Task Force on Economic Growth in Puerto Rico. "Report to the House and Senate, 114th Congress", publicado el 20 de diciembre de 2016. Washington DC.

<sup>4</sup> 2017, Financial Oversight and Management Board for Puerto Rico. "Annual Report Fiscal Year 2017", emitido el 30 de julio de 2017. San Juan.

<sup>5</sup> 2016. Manifiesto de acuerdos entre el liderato comunitario del G-8 y los candidatos a Gobernador(a) y Comisionado(a) Residente

## **PRIMERA PARTE:**

### **ACTIVIDAD REALIZADA DURANTE EL AÑO FISCAL 2016-17**

#### Reconocimientos a la Corporación e iniciativas asociadas al Proyecto ENLACE

El Proyecto ENLACE del Caño Martín Peña fue reconocido con el premio Prácticas Inspiradoras de la Nueva Agenda Urbana en América Latina y el Caribe otorgado por la Organización de Naciones Unidas ONU-Hábitat en co-organización con co-organizada por la Federación Latinoamericana de Ciudades, Municipios y Asociaciones (FLACMA), el Foro Iberoamericano y del Caribe sobre Mejores Prácticas, y Mercociudades con el apoyo del Ministerio de Fomento de España. El premio celebra las iniciativas urbanas que integran de manera transversal los temas de género, jóvenes, derechos humanos, cambio climático y participación ciudadana.

La Corporación, el Fideicomiso de la Tierra y el G-8 recibieron el Premio Nacional de Salud Pública 2017.

#### Visitas destacadas

La Corporación recibe continuamente la visita de grupos de estudiantes universitarios de Puerto Rico y Estados Unidos, investigadores, asociaciones profesionales, gremios, empresarios(as), organizaciones sin fines de lucro, funcionarios(as) gubernamentales, y representantes de organizaciones locales e internacionales. Algunas de las visitas destacadas son:

- Visita de varios generales del Cuerpo de Ingenieros (USACE) entre ellos el General de Brigada Turner, Comandante del USACE-SAD; el Coronel Jason A. Kirk, Comandante del Distrito de Jacksonville; y miembros del Coastal Engineering Research Board (CERB, por sus siglas en inglés);
- Visita del Jeque Abdul bin Ali Rashid Al Nuami, conocido como el embajador ambiental de los Emiratos Árabes, o “el Jeque Verde”;
- Visita de Mentas Puertorriqueñas en Acción (MPA) iniciativa compuesta en su mayoría por estudiantes y jóvenes profesionales que buscan potenciar y desarrollar líderes en Puerto Rico;
- Visita de una documentalista contratada por ONU-Hábitat para generar un escrito en torno al Proyecto ENLACE, con motivo del premio Prácticas Inspiradoras de la Nueva Agenda Urbana en América Latina y el Caribe;
- Jornada de Intercambio en torno al Fideicomiso de la Tierra del Caño Martín Peña efectuada en San Juan, con la participación de representantes de siete países, auspiciada por BSHF y organizada conjuntamente entre el Fideicomiso de la Tierra, la Corporación y el G-8.
- Visita de la Comisionada Residente en Washington para anunciar una aprobación congressional de setecientos cincuenta mil dólares (\$750,000) al USACE para la fase de diseño del Proyecto, esta asignación corresponde al AF 2017;

#### Conferencias y foros

Continuamente, el personal de la Corporación asiste a conferencias y foros junto al G-8, y el Fideicomiso de la Tierra, para exponer sobre aspectos del Proyecto ENLACE o participar en discusiones sobre temas relacionados. También, se reciben invitaciones para ofrecer charlas,

talleres y participar en conversatorios e intercambios con grupos comunitarios, estudiantes universitarios, entre otros. Entre los ocurridos durante el periodo del informe, se destacan los siguientes:

- Presentación sobre el Fideicomiso de la Tierra como instrumento para evitar la gentrificación, como parte de la Jornada de Intercambio efectuada en Leeds, Inglaterra y auspiciada por el Building Social Housing Foundation (BSFH, ahora llamado World Habitat);
- Participación en Hábitat III (Organización de Naciones Unidas), Hábitat 3 Alternativo (Facultad Latinoamericana de las Ciencias Sociales) y el Foro Resistencia Hábitat (Universidad Central del Ecuador) efectuados en Quito, Ecuador, junto a la delegación del Fideicomiso de la Tierra y del G-8 que viajó para recibir el Premio Mundial del Hábitat de las Naciones Unidas. Como parte del viaje auspiciado en por el Fideicomiso de la Tierra y BSHF, se ofrecieron talleres y conferencias, y se participó en varios foros organizados, entre otros, por fundaciones de alcance internacional. Presentación en conferencia organizada por la Escuela de Salud Pública de la Universidad de Chicago sobre temas de cambio climático, salud pública y vulnerabilidad de comunidades en el Distrito de Planificación Especial del Caño Martín Peña (Distrito).
- Seleccionados para formar parte de la exhibición Escuchando las Voces curada por Omayra Rodríguez, Mari Mater O'Neill y Edwin Quiles, en torno a las mejores prácticas de diseño participativo.
- Participación en la exhibición ambiental sobre el Estuario de la Bahía de San Juan en el Aeropuerto Internacional Luis Muñoz Marín.
- Participación de una representante de Líderes Jóvenes en Acción, acompañada de personal de la Corporación, en la conferencia sobre Educación, celebrada en Memphis, Tennessee en noviembre de 2016. La participación en la conferencia fue subvencionada por la fundación *Andrus Family Fund*.
- Participación, junto a una representante del G-8, en los talleres e intercambios con otras 30 organizaciones como parte del III Encuentro Latinoamericano sobre Producción Social del Hábitat en Cuetzalan del Progreso, Puebla. Se ofreció un taller como parte de las actividades en torno a la entrega del premio: Producción y Gestión Social del Hábitat en Ciudad de México efectuado en México. Ello fue viable gracias a la invitación de la FUCVAM.
- Participación en la Conferencia de Somos El Futuro efectuada en Albany, Nueva York, para ofrecer una presentación como parte de un foro sobre justicia ambiental.
- Instituto de Invierno de la Universidad de Harvard, con una sesión dedicada al Proyecto ENLACE del Caño Martín Peña.
- Participación en el Foro de Infraestructura y Business Matchmaking de la Asociación de Contratistas Generales.

## **A.- Área administrativa**

### Marco Normativo

La siguiente normativa relevante entró en vigor durante el periodo de este informe:

- Comenzaron a efectuarse las reuniones de la Junta de Supervisión y Administración Financiera para Puerto Rico

- OE-2017-003 Para activar las Disposiciones de la Ley 76-2000, según enmendada
- OE-2017-005 Para ordenar a los Departamentos, Agencias e Instrumentalidades del Gobierno de Puerto Rico a Implementar el Método de Presupuesto Base Cero
- OE-2017-009 Para decretar Medidas Adicionales de Control Fiscal
- OE-2017-10 Para establecer la Política Pública de Transparencia y Accesibilidad a la Información Pública en las Entidades de Gobierno
- Memorando General 436-16 Recordatorio relacionado a la presentación ante la OGP de los Formulario de Cumplimiento con las Disposiciones de los Artículos 6 y 8 Ley 66-2014.
- Memorando General 437-16 Solicitud de Información sobre liquidaciones de licencias y convenios colectivos
- Memorando Núm. 2017-001 & Carta Circular 141-17 Procedimiento para la Autorización Previa de Contratos de Servicios Profesionales o Comprados en Exceso de Diez Mil (10,000) Dólares
- Memorando Núm. 438-17 Autorizaciones de Accesos Sistemas de Procesamiento de Planteamientos y Contratos
- Memorando General Núm. 440-17 Proceso Presupuestario Año Fiscal 2017-2018
- Memorando General Núm. 445-17 Requerimiento De Información Sobre Unidades De Auditoria Interna En Las Entidades Gubernamentales
- Memorando General Núm. 448-17 Procedimiento Para Solicitar La Evaluación Y Aprobación De Desembolsos Con Cargo A Las Asignaciones Especiales Multi-Anuales De Años Fiscales Previos Al Año Fiscal 2017
- Memorando General Núm. 451-17 Certificación de la Plantilla de Empleados Transitorios para 2017-2018
- Carta Circular 137-16 Procedimiento de solicitud de autorización de transacción de Recursos Humanos durante el período de Veda Electoral
- Carta Circular 140\_16\_Normas Generales sobre la Implementación de sistemas, compra de equipo y programas y uso de la tecnología de información para los organismos gubernamentales
- Carta Circular Módulo de Fondos Federales - Primera Fase: Informe de Transacciones y Cuestionarios de Necesidades
- Carta Circular 144-17 Disposiciones para la Implementación Inmediata de la Ley 3-2017 conocida como "Ley para Atender La Crisis Económica, Fiscal y Presupuestaria para Garantizar El Funcionamiento del Gobierno de Puerto Rico".
- Carta Circular 141-17 Memorando Núm. 2017-001 & Carta Circular 141-17 Procedimiento para la Autorización Previa de Contratos de Servicios Profesionales o Comprados en Exceso de Diez Mil (10,000) Dólares

Siguiendo la normativa vigente y aplicable, la Corporación obtuvo las autorizaciones de la Oficina de Gerencia y Presupuesto (OGP) y la Oficina de la Secretaría de la Gobernación, La Fortaleza, correspondientes a los contratos de servicios y servicios profesionales antes de otorgar los mismos. Además, se gestionaron y obtuvieron las autorizaciones correspondientes para los procesos relacionados a los recursos humanos y otros planteamientos que así lo requieren. Se incorporaron además las clausulas compulsorias nuevas aplicables a las subvenciones con fondos federales, según lo dispuesto en el 2 CFR §200 y 2 CFR §1500.

De otra parte, se aprobaron varias leyes que inciden en las operaciones de la Corporación:

- Ley Núm. 3 de 23 de enero de 2017, mejor conocida como Ley para Atender la Crisis Económica, Fiscal y Presupuestaria para Garantizar el Funcionamiento del Gobierno de Puerto Rico y enmienda el Código de Rentas Internas del 1994, según enmendado. En tal ley, se exceptúa a la Corporación de las modificaciones hechas a las juntas de directores de las corporaciones públicas.
- Ley Núm. 26 de 29 de abril de 2017, Ley de Cumplimiento con el Plan Fiscal. Posteriormente, el 24 de mayo de 2017 el Sen. Larry Seilhamer radicó el Proyecto del Senado Núm. 549 (P del S 549) para enmendar los Artículos 2.01, 2.09, 4.03 y 5.06 de la Ley Núm. 26-2017 con el propósito de excluir a la Corporación de dicha ley. Además, disponer que en el caso de la Corporación sus empleados tendrán derecho a recibir tiempo compensatorio, a razón de tiempo y medio, por los servicios prestados en exceso de su jornada regular; y excluir, entre otras cosas, las propiedades de la Corporación del inventario de todas las propiedades inmuebles de todas las agencias, dependencias, instrumentalidades y corporaciones públicas de la Rama Ejecutiva del Gobierno de Puerto Rico, creado mediante el Artículo 5.06 de la Ley Núm. 26-2017. A la fecha, el P del S 549 se encuentra en la Comisión de Hacienda del Senado.
- Ley Núm. 8 de 4 de febrero de 2017 del 27 de marzo de 2017, mejor conocida como Ley de Empleador Único - Según quedó evidenciado mediante la opinión emitida por la Directora de la Oficina de Administración, Nydza Irizarry Algarín, el 26 de junio de 2017 los nombramientos de la Corporación se deben regir por la Ley Núm.3-2017 y no por la Ley Núm. 8-2017.
- El G-8 presentó por petición ciudadana el Proyecto del Senado Núm. 587 (P del S 587), por el Sen. Miguel A. Romero y como co-autor, el Sen. Henry Neumann, para eximir a la Corporación del pago de la Aportación Adicional Uniforme al Sistema de Retiro de Empleados del Estado Libre Asociado de Puerto Rico requerida por la Ley Núm. 32 de 25 de junio de 2013, según enmendada El proyecto fue aprobado en el Senado y está en primera lectura en la Cámara.
- El Rep. Eddie Charbonier, y como co-autor, el Rep. Luis Raúl Torres, presentaron un proyecto de Resolución aprobado por la Cámara, para ordenar a la Comisión de Desarrollo de la Ciudad Capital y Asuntos de la Juventud a realizar una investigación exhaustiva sobre los obstáculos, necesidades y esfuerzos que menciona el *Congressional Task Force on Economic Growth in Puerto Rico* que tiene la Corporación para realizar un plan de acción que propenda la culminación de dicho proyecto para beneficio de la comunidad.

#### Junta de Directores y normas internas

- Al finalizar el año fiscal, había tres (3) vacantes en la Junta de Directores cuyos nombramientos recaen en el Gobernador, correspondientes a dos (2) representantes del sector público y una (1) vacante de la comunidad. Durante el año fiscal, no hubo designaciones.
- La Junta de Directores sostuvo seis (6) reuniones ordinarias, seis (6) extraordinarias, cuatro (4) por consentimiento, y aprobó treinta y nueve (39) resoluciones. Además, sostuvo tres (3) reuniones conjuntas con el Fideicomiso de la Tierra, para recibir y ofrecer consejo en torno a los planes de trabajo a tres años y presupuesto de ambas entidades.
- La Corporación continuó con el proceso de revisión del Reglamento de Subastas.

- Continuaron activos el Comité de Auditoría, el Comité Conjunto de Planificación Estratégica y el Comité Conjunto de Estrategias Financieras, dirigido a evaluar alternativas para generar ingresos para la implantación del Proyecto ENLACE. Los comités conjuntos incluyen representación del Fideicomiso de la Tierra y trabajan asuntos relevantes para ambas entidades.
- La Junta aprobó normativas para determinar medidas alternas y cumplir con los requisitos establecidos en el Artículo VI, Sección 3.1 del Reglamento para la Adquisición y Disposición de Bienes Inmuebles y el Realajo de Ocupantes en el Distrito de Planificación Especial del Caño Martín Peña.
- La Junta adoptó el Procedimiento de la Corporación del Proyecto ENLACE del Caño Martín Peña para recibir y referir querellas sobre alegaciones de actos constitutivos de corrupción o ilegales.

Según requerido en los Artículos 9 y 10 de la Ley 489-2004, la Junta de Directores discutió los resultados de la auditoría externa de los estados financieros correspondientes al AF 2016, contratados durante el AF 2015 según la normativa vigente y aplicable. Además, otorgó el contrato de auditoría externa de los estados financieros correspondientes al AF 2017, en el término dispuesto por ley para esto.

#### Plan de trabajo e informes

- La Junta de Directores radicó el Informe Anual para el año fiscal 2015-16, incluyendo el Plan de trabajo para los próximos tres años fiscales (de AF 2017-18 al AF 2019-20), a la Alcaldesa del Municipio de San Juan, al Gobernador de Puerto Rico, a ambas cámaras en la Legislatura y al G-8, Inc., según requerido mediante la Ley Núm. 489-2004.
- La Corporación presentó el Informe de Situación de la Corporación del Proyecto ENLACE del Caño Martín Peña
- La Junta de Directores aprobó el plan de trabajo de la Corporación para los años fiscales 2017-18 al 2019-20, la proyección de ingresos y gastos para el año fiscal 2016-17 y la petición de presupuesto para el año fiscal 2017-18; todos elaborados en conjunto con el G-8, Inc.
- Se respondieron las solicitudes de información e informes por parte de la Oficina del Contralor, la Oficina del Gobernador, la Legislatura, la Oficina de Gerencia y Presupuesto (OGP), la Autoridad de Asesoría Financiera y Agencia Fiscal de Puerto Rico (AAFAF), la Junta de Planificación y la Oficina de Administración y Transformación de los Recursos Humanos del Gobierno de Puerto Rico, (OARTH) y se está al día con el Registro de Contratos de la Oficina del Contralor de Puerto Rico. La Corporación ha cumplido con los requisitos de control fiscal que requieren solicitar autorizaciones a varias entidades previo al otorgamiento de contratos de servicios.
- Los empleados(as) de la Corporación a quienes les aplica radicaron sus informes financieros a la Oficina de Ética Gubernamental.

#### Aliados y colaboradores

- La Corporación expandió sus redes de apoyo, aliados y colaboradores, que han redundado en asesoría estratégica, financiera y legal, entre otros, así como donativos que han hecho viable muchas de las actividades planteadas. Al 30 de junio de 2017, la Corporación tenía ciento treinta y cuatro (134) entidades privadas en la lista de aliados, que incluyen entidades sin fines de lucro, universidades, bancos, bufetes, empresas, entre otros, lo que representa un aumento

en once (11) aliados desde el año anterior. Se destaca el aumento en alianzas con entidades de fuera de Puerto Rico y fundaciones. Las alianzas con universidades incluyeron:

- Continuó el programa “Mi Primera Experiencia Laboral” de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, con dos (2) estudiantes sub-graduados. Bajo el mismo, los estudiantes trabajaron 20 horas semanales durante un semestre y la Universidad les pagó un estipendio. Las estudiantes seleccionadas proveyeron apoyo al área de asuntos ambientales y base de datos.
  - Cuatro (4) estudiantes graduados de psicología de la Universidad Sagrado Corazón realizaron trabajos de investigación sobre las familias realojadas y, además, brindan apoyo al Comité de Realajo.
  - Continuó la colaboración con los estudiantes de la Clínica de Derecho de la Universidad de Puerto Rico y la Universidad Interamericana quienes proveen apoyo al área de Vivienda con asuntos de sucesiones.
  - Se renovó el acuerdo con la Escuela Graduada de Trabajo Social Beatriz Lasalle de la UPR, Recinto de Río Piedras, en torno al centro de práctica para estudiantes graduados de trabajo social;
  - Continuó el apoyo de la Universidad Interamericana con varios proyectos.
  - Continuó el apoyo de la Universidad del Sagrado Corazón (USC) coordinado por el Centro de Vinculación Comunitaria.
- Continuó el apoyo de los miembros de la Junta Asesora al Proyecto ENLACE. Esta Junta está compuesta por un grupo de veinticinco (25) ciudadanos(as) expertos, externos a la Corporación, que asisten a la Junta de Directores y a la Directora Ejecutiva de forma gratuita con su peritaje y proveen su consejo y opinión, fomentando la toma de decisiones informada. Se llevaron a cabo tres (3) reuniones plenarias.
  - Durante el AF 2017 se llevaron a cabo un mínimo de cuatro (4) reuniones con recursos pro bono externos a la Corporación para desarrollar y definir estrategias financieras adicionales con el objetivo de continuar diversificando las fuentes de fondos de la Corporación.

### Grupos interagenciales

- El Comité para la Viabilidad del Dragado del Caño Martín Peña, creado por el Boletín Administrativo OE-2013-032, no celebró reuniones durante este periodo. Este comité integra a un grupo de agencias públicas, incluyendo a la Corporación y al Municipio de San Juan, junto a líderes comunitarios del G-8, Inc., para coordinar los trabajos relacionados al dragado e identificar financiación. Los copresidentes del Comité son los Secretarios de Estado y de la Gobernación.
- Se llevaron a cabo tres reuniones del *Urban Waters Federal Partnership* del Caño Martín Peña, programa de la Agencia Federal de Protección Ambiental (EPA) donde participan agencias federales y del gobierno de Puerto Rico para discutir las iniciativas relacionadas a adelantar los objetivos del Plan para el Distrito.
- Mientras tanto, la Corporación continuó reuniéndose con las agencias pertinentes. Al comienzo de la nueva administración, la Corporación gestionó reuniones con los nuevos jefes de agencia clave y la asesora de Infraestructura del Gobernador.

### Presupuesto operacional:

Según consta en las Resoluciones Conjuntas Núm. 59 y 60 de 1 de julio de 2016 aprobadas por la Asamblea Legislativa, se asignó un millón doscientos setenta y cuatro mil dólares (\$1,274,000) del Fondo General a la Corporación para el año 2016-17; dicha cuantía incluye una asignación de veintiséis mil dólares (\$26,000) para sufragar los costos de energía eléctrica. Durante el año fiscal, la asignación aprobada fue reducida en sesenta y dos mil cuatrocientos dólares (\$62,400). Consecuentemente, la cuantía ajustada representa una reducción de doscientos veintiséis mil dólares (\$226,000) por debajo de la asignación de un millón quinientos mil dólares (\$1,500,000) de 2008. La Corporación ha tenido que continuar utilizando fuentes no recurrentes de fondos para financiar los gastos operacionales recurrentes. El presupuesto operacional para el año fiscal 2016-17 incluyó ingresos de otras fuentes que no son el Fondo General, para un total de un millón ochocientos treinta y cuatro mil setenta y cinco dólares (\$1,834,075), según se establece en el estado financiero. El 41% del presupuesto operacional y programático de la Corporación provino de otras fuentes de fondos. La Corporación ha continuado activamente las gestiones para diversificar fuentes de ingreso.

A pesar del impacto en la reducción presupuestaria impuesta, la Corporación logró terminar el año fiscal 2016-17 con un presupuesto balanceado. La Corporación realizó los ajustes requeridos para no incurrir en un déficit presupuestario significativo, y ha logrado completar su presupuesto con otras fuentes no recurrentes de forma responsable y en reconocimiento de la situación fiscal de Puerto Rico.

### Fondos para obras relacionadas con el dragado y canalización del Caño

La inversión requerida para viabilizar el dragado y su rehabilitación, que incluye proyectos de infraestructura y de vivienda, ha sido estimada en seiscientos millones de dólares (\$600M)<sup>6</sup>. De estos, al final del año fiscal 2016-17, restaban por identificarse trescientos setenta y cuatro punto seis millones de dólares (\$375 Millones), es decir que aún falta por conseguir el 62% restante de los fondos en los próximos quince (15) años. De los \$225 millones identificados al cierre del año fiscal 2017, 63% son fondos federales. No obstante, la mayor parte de las fuentes de fondos identificadas tienen un alto grado de incertidumbre, dada la situación que enfrenta Puerto Rico, por lo que la Corporación ha continuado gestionando otras fuentes potenciales de fondos por parte del sector privado, fundaciones y el gobierno federal.

De los \$225 millones identificados en fuentes de fondos no seguras, \$30.43 millones se han materializado. Los fondos provienen de las siguientes fuentes:

- \$142.36 millones autorizados bajo la Ley Federal de Recursos de Agua de 2007 (WRDA 2007) y que, al aprobarse el Estudio de Viabilidad y Declaración de Impacto Ambiental para el Proyecto de Restauración Ambiental del Caño Martín Peña, pudieron iniciarse las asignaciones de fondos al USACE. Durante los años fiscales 2016 y 2017 se asignaron seiscientos veinticinco mil dólares (\$625,000) y setecientos cincuenta mil dólares (\$750,000) en fondos federales, respectivamente, para un total de un millón trescientos

---

<sup>6</sup> La Corporación actualizó los estimados en 2017, a \$800 millones. El Gobierno de Puerto Rico solicitó \$1,000 millones como parte del plan de recuperación pos Irma y María, cifra que considera el aumento sustancial que ha habido en los materiales de construcción.

setenta y cinco mil dólares (\$1,375,000).<sup>7</sup> Estos fondos están destinados a la etapa de Pre construcción, Ingeniería y Diseño (PED, por sus siglas en inglés), y fueron pareados por la Corporación con los fondos procedentes de la Ley Núm. 63 de 18 de junio de 2016 (Ley 62-2016)<sup>8</sup>. Las asignaciones futuras dependen del Congreso de los EEUU, y el pareo de \$79.36 millones fondos locales (\$48.42 millones en adquisición y realojo, \$9.45 millones en infraestructura y \$21.49 en efectivo). Así mismo, requiere lograrse que los fondos de construcción estén disponibles en su totalidad durante un periodo no mayor a 5 años luego de iniciada la obra, lo que no es la práctica común para proyectos del Cuerpo de Ingenieros.

- \$75 millones mediante asignaciones anuales de \$5 millones por 15 años provenientes del Fondo General, a la Corporación (auspiciador no federal del proyecto), para que ésta pueda llevar a cabo los trabajos que forman parte del pareo del Proyecto de Restauración Ambiental del Caño Martín Peña. Estos fondos fueron aprobados mediante la Ley Núm. 63 de 18 de junio de 2016. De dicha totalidad, la Corporación recibió la primera asignación especial por cinco millones de dólares (\$5,000,000) aprobada mediante la Resolución Conjunta Núm. 60-2017 de 1 de julio de 2016. Asimismo, la Asamblea Legislativa aprobó una segunda asignación de diez millones de dólares (\$10,000,000) para el año fiscal 2017-18<sup>9</sup>.
- \$0.5 millones transferidos por la Oficina de Gerencia y Presupuesto a la Corporación para gastos asociados con el Estudio de Viabilidad y Declaración de Impacto Ambiental para la Rehabilitación Ambiental del Caño Martín Peña. Los fondos provenientes de un sobrante del Fondo de Mejoras Públicas se usaron en su totalidad al 30 de junio de 2016.
- \$4.66 millones provenientes del Fideicomiso de los Niños y asignados a la Corporación. Dicho acuerdo fue firmado el 16 de julio de 2014 con una vigencia de tres (3) años y permite, entre otros, continuar con las adquisiciones de bienes inmuebles y realojo de ocupantes elegibles en el Distrito.
- \$0.28 millones invertidos por la Autoridad de Energía Eléctrica para elevar la altura de la Línea 38900 de 115 kV y permitir acceso de la maquinaria del dragado al Caño. Esta inversión forma parte del pareo del proyecto federal.
- \$7.03 millones invertidos por la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados en la rehabilitación de la troncal sanitaria San José y en estudios y diseño de los proyectos de

---

<sup>7</sup> La fase PED del Proyecto inició en junio de 2016 con la firma del Acuerdo de Diseño del Proyecto entre la Corporación y el Departamento del Ejército, a un costo total estimado de TRES MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL DÓLARES (\$3,850,000), de los cuales DOS MILLONES QUINIENTOS DOS MIL QUINIENTOS DÓLARES (\$2,502,500) es la aportación federal a la fase PED y UN MILLÓN TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS DÓLARES (\$1,347,500) es lo que debe aportar la Corporación como parte de sus obligaciones de pareo local para la fase PED. A la fecha de este documento, el Gobierno federal ha aportado UN MILLÓN QUINIENTOS DOCE MIL CIENTO CUARENTA Y TRES DÓLARES (\$1,512,143) y la Corporación ha aportado NOVECIENTOS CUARENTA MIL NOVENTA Y SIETE DÓLARES CON CUARENTA Y SEIS CENTAVOS (\$940,097.46). El acuerdo de diseño fue posible gracias a que la Corporación completó, y la Secretaría Auxiliar del Ejército para Obras Civiles aprobó, el Estudio de Viabilidad y Declaración de Impacto Ambiental para el Proyecto de Restauración Ecológica del Caño Martín Peña

<sup>8</sup> La Asamblea Legislativa aprobó por unanimidad la Ley Núm. 63-2016, un proyecto presentado por petición del G-8, mediante el cual se dispone para la asignación especial anual de \$5 millones a la Corporación para llevar a cabo actividades relacionadas al pareo de \$142.7 millones en fondos federales autorizados por el Congreso bajo el Water Resources Development Act de 2007 (WRDA) para el Proyecto de Restauración Ecológica del Caño Martín Peña mediante su dragado y canalización. En junio de 2016 y tras aprobarse la Ley Núm. 63-2016, la Corporación, como patrocinador no federal del proyecto de restauración ecológica, firmó el Acuerdo de Diseño con el USACE que le permitió que el proyecto de restauración ambiental entrara en la fase de pre construcción, ingeniería y diseño (PED, por sus siglas en inglés). La Resolución Conjunta Núm. 60 de 1 de julio de 2016, aprobada de conformidad con las disposiciones de la Ley Núm. 63-2016, asignó los primeros \$5 Millones que permitieron a la Corporación continuar realizando los pagos del pareo de fondos y los procesos de adquisición de inmuebles y realojo de ocupantes en la huella del proyecto.

<sup>9</sup> Esta asignación sufrió un recorte durante el AF2017-18, por lo que ahora asciende a \$9,452,950.

relocalización del sifón sanitario Rexach y de línea de transmisión de agua potable Borinquen.

- \$0.68 millones otorgados por el Municipio de San Juan, mediante acuerdo otorgado el 2 de julio de 2014, y provenientes del *Community Development Block Grant* (CDBG, por sus siglas en inglés) que permitirán concretar cinco (5) adquisiciones de bienes inmuebles y realojo de ocupantes en la Zona Marítimo Terrestre del Caño Martín Peña. Los fondos estarán vigentes hasta el 30 de junio de 2018.
- \$0.06 millones en fondos HOME aportados por el Municipio de San Juan al Fideicomiso de la Tierra para la construcción de viviendas para realojo.
- \$0.39 millones del programa Brownfields de la Agencia Federal para la Protección Ambiental (EPA, por sus siglas en inglés).
- \$1 millón aprobado por la Legislatura del Municipio de San Juan para completar las adquisiciones y realojos que quedan en sifón Rexach y viabilizar la obra de la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados (AAA) que, a su vez, es requerida para llevar a cabo el dragado del Caño.

Estos fondos se suman a los \$25.47 millones<sup>10</sup> transferidos previamente a la Corporación o a ASG y provenientes de: (a) la Resolución Conjunta Núm. 379 de 21 de diciembre de 2005 (RC 379-2005), por cinco millones de dólares (\$5M) invertidos en años fiscales anteriores principalmente en adquisición de bienes inmuebles y realojo de ocupantes elegibles en los bienes de dominio público de la zona marítimo terrestre; y, (b) la Resolución Conjunta Núm. 116 de 23 de julio de 2007 (RC 116-2007), ascendentes a veinte millones cuatrocientos diez mil dólares (\$20.41M). El balance de fondos de la RC 116-2007 fue reasignado a la Corporación mediante la Resolución Conjunta Núm. 41 de 1 de junio de 2015 aprobada por la Asamblea Legislativa: “Para reasignar a la Corporación del Proyecto ENLACE del Caño Martín Peña la cantidad de cinco millones doscientos noventa y cuatro mil novecientos quince dólares con cuarenta y ocho centavos (\$5,294,915.48) provenientes de los incisos (a) y (b) del apartado (7) de la Sección 1 de la Resolución Conjunta 116-2007, para realizar obras y mejoras en el Caño Martín Peña y comunidades aledañas en el Municipio de San Juan, y para sufragar los costos del Proyecto Paseo del Caño Norte Fase I en el Municipio de San Juan; facultar para la contratación de las obras y el pareo de fondos reasignados; y para otros fines relacionados”. Esta reasignación de fondos permitió a la Corporación otorgar el acuerdo con la Autoridad de Carreteras y Transportación (ACT) para viabilizar la construcción del proyecto Paseo del Caño Norte, Fase I, que consiste en la realineación de la avenida Barbosa desde el puente sobre el Caño hasta la intersección con la avenida Rexach. Además, incluye sesenta mil dólares (\$60,000) de los Fondos de la Legislatura asignados el 17 de julio de 2014 mediante la Resolución Conjunta Núm. 59-2014. La Resolución establece la asignación de estos fondos a ser administrados por la Administración de Servicios Generales (ASG) para la demolición de las estructuras en el Distrito. Estas demoliciones son cónsonas y contribuyen con la implementación del Plan para el Distrito a cargo de la Corporación.

---

<sup>10</sup> Estas cifras no incluyen ni los fondos operacionales y programáticos que ha manejado la Corporación desde sus inicios, ni otras inversiones realizadas por agencias públicas previo a hacerse el estimado de \$600 millones. Tales inversiones incluyen, entre otras, la relocalización del puente de la avenida Barbosa sobre el Caño Martín Peña (ACT), la adquisición de inmuebles y realojo de ocupantes elegibles por la ACT, el Municipio de San Juan y la Compañía para el Desarrollo de la Península de Cantera en la Península de Cantera e Israel Bitumul, los proyectos de vivienda construidos en ambas comunidades, y las obras de infraestructura completadas en Cantera. Estas son obras asociadas al dragado del Caño, y su inversión total es superior a los \$100 millones.

Aunque estas asignaciones ascendentes a \$55.9 millones han permitido continuar realizando avances importantes conducentes a la implementación del Plan para el Distrito, incluyendo el dragado y canalización del Caño Martín Peña, la realidad fiscal del País ha afectado dos fuentes de fondos importantes. Esta nueva realidad ocasiona que el porcentaje de fondos por identificar para completar el financiamiento del proyecto aumente de un 35% a un 62%. Los proyectos que serían financiados con estas dos fuentes están contenidos en los acuerdos de consentimiento entre la AAA y la EPA (caso 3:15-cv-02283) y entre el Municipio Autónomo de San Juan y la EPA (3:14-cv-1476-CCC).

La Corporación cuenta además con una programación detallada de los proyectos de infraestructura y del dragado y canalización del Caño Martín Peña. La inyección de fondos descrita ha permitido lograr avances en la implantación de obras relacionadas con el dragado y canalización del Caño Martín Peña. Información detallada sobre los avances relacionados al dragado y otros temas del plan de trabajo se incluyen más adelante.

#### Diversificación de fuentes de fondos

La Corporación continúa diseñando e implantando estrategias para la diversificación de fuentes de fondos, en conjunto con miembros de su Junta Asesora, el Comité Conjunto de Estrategias Financieras, y aliados y colaboradores. Entre las realizadas durante el AF2016-17, se destacan las siguientes:

- El Departamento del Trabajo y Recursos Humanos aprobó una propuesta a la Corporación bajo la Ley Núm. 52-1991, por ciento cincuenta mil dólares (\$150,000) para reclutar cinco (5) empleados con nombramiento de carácter transitorio, quienes rindieron un año de servicio en la Corporación durante el año fiscal 2017.
- AmeriCorps STATE: La Comisión de Voluntariado de la Oficina del Gobernador aprobó la propuesta para seis (6) participantes del Programa federal AmeriCorps STATE para el año fiscal federal 2016-17. La propuesta fue aprobada por un total de ciento dieciocho mil dólares (\$118,000), donde la Corporation for National Community Service (CNCS) aporta ochenta y dos mil trescientos setenta y nueve dólares (\$82,379) y la Corporación aporta, mediante pareo, treinta cinco mil seiscientos veintiún dólares (\$35,621) dividido entre contribuciones en especie y en efectivo. Los integrantes del Programa AmeriCorps STATE realizan diversos trabajos de campo en la comunidad, en apoyo a la micro empresa de reciclaje, las iniciativas vecinales de mejoramiento y mantenimiento de espacios públicos y la rehabilitación de viviendas en el Distrito, entre otros. Esta propuesta genera ahorros estimados en sobre \$20,000 anuales para la Corporación.
- AmeriCorps VISTA: Se aprobó, por séptimo año consecutivo, la propuesta del Programa AmeriCorps VISTA de CNCS, la cual representa una aportación en género de aproximadamente doscientos cincuenta y siete mil dólares (\$257,000). Esta suma considera el estipendio y beneficios a diecisiete (17) participantes del programa AmeriCorps VISTA que trabajan a tiempo completo en la Corporación o el Fideicomiso de la Tierra y desarrollan herramientas permanentes para la institucionalización de programas de la Corporación, tales como: alfabetización de adultos, liderazgo juvenil, prevención de la violencia y concienciación ambiental, entre otros. Además, la Corporación recibió una asignación en efectivo de veinticinco mil dólares (\$25,000) para subvencionar el trabajo de supervisión

- directa de la propuesta y asegurar cumplimiento con todos los requisitos administrativos y técnicos establecidos en el Acuerdo de Entendimiento firmado entre las corporaciones (CNCS y ENLACE). El pareo de fondos correspondiente a la Corporación es de treinta y cinco mil veintiocho dólares (\$35,028).
- Fundación Carvajal: Se aprobó un donativo de cien mil dólares (\$100,000) anuales por dos años para programas de prevención de violencia, para una aportación total de doscientos mil dólares (\$200,000). Los fondos del primer año tienen una vigencia del 19 de septiembre de 2016 hasta el 18 de septiembre del 2017. Estos fondos están dirigidos a fortalecer el programa de hábitos de estudios en los niños participantes de los programas deportivos y de liderazgo del Programa de Guardianes de la Prevención. Para esto, se contrató a una facilitadora y siete (7) tutores. Los fondos también cubren una porción del salario y beneficio de dos Coordinadores(as) del Área de Participación Ciudadana. Además, los fondos permiten cubrir los costos de uniformes, equipo y materiales. Por último, la facilitadora apoya en el proceso de supervisión de los Técnicos Deportivos.
  - El 9 de mayo de 2016 la Legislatura Municipal del MSJ aprobó, mediante la Resolución Núm. 87 de 2016, la donación de un millón de dólares (\$1,000,000) a la Corporación para la adquisición de propiedades, realojo de las familias afectadas y la demolición de las propiedades asociadas al proyecto de infraestructura de la relocalización del sifón Rexach. Esta obra es crítica para viabilizar el dragado del Caño. Los fondos se recibieron en septiembre de 2016.
  - Durante el periodo de este informe continuó vigente la subvención Brownfields Assessment Grant de la Agencia Federal de Protección Ambiental (EPA, por sus siglas en inglés). Durante septiembre de 2014, la Corporación recibió la aprobación de esta subvención federal por trescientos ochenta y ocho mil dólares (\$388,000) con el objetivo de apoyar el proceso de redesarrollo de áreas urbanas en el Distrito que puedan contar con presencia de contaminantes. La vigencia de los fondos era de un término de tres (3) años, extendida durante este año a cuatro (4). Los fondos estarán vigentes hasta el 2018.
  - Se sometió propuesta a la Fundación Banco Popular a nombre del Fideicomiso de la Tierra para proyectos desarrollo de estrategias de financiamiento para el Proyecto ENLACE y el Fideicomiso de la Tierra. Esto incluye desarrollar una estrategia de inversiones y un análisis de beneficios, diseñar e implementar una estrategia de comunicación, crear un equipo de desarrollo de propuestas y alianzas, entre otros. La misma fue aprobada, concretando así un donativo de cien mil dólares (\$100,000). Este apalancamiento de fondos se complementa con otras dos propuestas radicadas a Ford Foundation y la Fundación Segarra Boerman e Hijos.
  - Se sometió propuesta a la Fundación Segarra-Boerman e Hijos a nombre del Fideicomiso de la Tierra para el mismo proyecto de estrategias de financiamiento. La fundación aprobó un donativo de diecinueve mil dólares (\$19,000).
  - Se sometió propuesta a Ford Foundation a nombre del Fideicomiso de la Tierra. Ford Foundation aprobó una cuantía de doscientos mil (\$200,000) con una vigencia de tres años. Estos fondos en conjunto con los fondos de la Fundación Banco Popular y la Fundación Segarra Boerman e Hijos serán usados para la creación de estrategias de financiamiento para el Proyecto ENLACE y el Fideicomiso de la Tierra, de esta forma se logró un apalancamiento total de trescientos diecinueve mil dólares (\$319,000) para este proyecto, los cuales incrementarán las capacidades de las instituciones de apalancar más fondos en el futuro.
  - Durante el año fiscal 2015 se sometió propuesta a Andrus Family Fund para una subvención dirigida al programa Líderes Jóvenes en Acción (LJAC) y la construcción de un espacio de

reunión para este grupo de jóvenes llamado la Casa de Pensamiento LIJAC. En el año fiscal 2017, Andrus Family Fund aprobó un donativo de setenta y cinco mil dólares (\$75,000) anuales por un periodo de tres años, para un donativo total de doscientos veinticinco mil dólares (\$225,000). Con estos fondos se costeará el reclutamiento de un(a) Facilitador(a) a tiempo completo para el programa LIJAC, actividades recreo-educativas para los jóvenes y la construcción de la Casa de Pensamiento LIJAC. Los fondos son otorgados mediante el agente fiscal Common Counsel Foundation.

- Se recibió el donativo de la empresa Argos por la cantidad de veinticinco mil dólares (\$25,000) para desarrollar un espacio para el grupo de jóvenes LIJAC conocido como la Casa del Pensamiento Crítico Juvenil.
- Se sometió propuesta a la Fundación Ángel Ramos nominando al Fideicomiso de la Tierra al Premio Tina Hills, el cual es otorgado anualmente a organizaciones sin fines de lucro que se distinguen por su trayectoria y extraordinaria aportación a mejorar la calidad de vida en Puerto Rico. El Fideicomiso de la Tierra fue reconocido como finalista, lo cual conllevó un premio en metálico para el Fideicomiso de quince mil dólares (\$15,000).
- Se sometió a nombre del Fideicomiso de la Tierra una propuesta al programa Environmental Justice Small Grants de la Agencia de Protección Ambiental de los Estados Unidos (United States Environmental Protection Agency, EPA por sus siglas en inglés). Se solicitó un total de veintinueve mil novecientos noventa dólares (\$29,990) para un programa piloto de recogido de aguas pluviales en los techos una escuela, un centro comunitario y dos residencias privadas en la comunidad de Buena Vista Santurce, esto como estrategia de infraestructura verde que podría complementar la usual infraestructura gris para manejo de aguas pluviales. Este proyecto surge de las recomendaciones del informe previamente creado con fondos del programa Urban Waters de la EPA.
- Se sometió propuesta a nombre del G-8 a Sparkplug Foundation para un donativo de diez mil dólares (\$10,000) que serían usados para el programa LIJAC. Sparkplug Foundation aprobó el donativo. Los fondos serán usados para equipo, materiales y actividades recreo-educativas para los jóvenes.

#### Propuestas sometidas o en proceso

- La Corporación radicó una propuesta a la Comisión del Gobernador para Fomentar el Voluntariado Ciudadano y el Servicio Comunitario en Puerto Rico para la asignación de seis (6) participantes del programa federal AmeriCorps STATE durante el año fiscal federal 2017-18. La propuesta es por un total de ciento veinticinco mil cincuenta y seis dólares (\$125,056) donde CNCS aporta ochenta y dos mil novecientos setenta y nueve dólares (\$82,979) y la Corporación aporta, mediante pareo, cuarenta y dos mil setenta y siete dólares (\$42,077) dividido entre contribuciones en especie y en efectivo.
- Se radicó una propuesta para la Corporación Nacional para el Servicio Comunitario (*Corporation for National Community Service, CNCS*, por sus siglas en inglés) para la asignación de participantes del Programa federal AmeriCorps VISTA durante el año fiscal 2017-18. Esta subvención representa una aportación de aproximadamente doscientos mil cuatrocientos treinta y cuatro dólares (\$200,434) aprobada por la CNCS, cuantía que considera el estipendio otorgado a los participantes más los beneficios que ofrece el programa a los participantes. La propuesta fue aprobada. A través de esta propuesta federal de CNCS, la Corporación y el Fideicomiso de la Tierra recibirán veintiún (21) miembros del programa

AmeriCorps VISTA quienes brindarán servicio a la Corporación, al G-8, y al Fideicomiso de la Tierra durante el año fiscal 2017-2018. Cuatro (4) de ellos se desempeñarán durante el verano como *Summer Associates*, ofreciendo apoyo a tiempo completo por dos meses, y diecisiete (17) de ellos trabajan a tiempo completo durante un año. Además, se recibió una asignación en efectivo de veinticinco mil dólares (\$25,000) para subvencionar el trabajo de supervisión directa de la propuesta y asegurar cumplimiento con todos los requisitos administrativos y técnicos establecidos en el Acuerdo de Entendimiento firmado entre las corporaciones (CNCS y ENLACE). El pareo de fondos correspondiente a la Corporación es de veintitrés mil setecientos sesenta dólares (\$23,760).

- Se sometió propuesta a Citi Communities a nombre del Fideicomiso de la Tierra para un donativo de doscientos cincuenta mil dólares (\$250,000) dirigidos a los esfuerzos de otorgamiento de escrituras de derecho de superficie y administración de propiedades.
- Se sometió propuesta para nominar al Fideicomiso de la Tierra al Premio a la Solidaridad otorgado por Miranda Foundation. De ganar el premio, el Fideicomiso de la Tierra podría recibir hasta diez mil dólares (\$10,000).
- Durante este año se sometió propuesta al *Presbyterian Committee on the Self Development of People* a nombre del Fideicomiso de la Tierra para apoyar los esfuerzos del Fideicomiso con lo que respecta al otorgamiento de escrituras de derecho de superficie. El Fideicomiso fue seleccionado para pasar al próximo paso de evaluación, el cual requiere una visita antes de aprobar el donativo. El donativo solicitado es de quince mil dólares (\$15,000).
- La Corporación sometió propuesta al programa Five Star Urban Waters de National Fish and Wildlife Foundation para los programas de educación y concienciación ambiental Patrulleros del Ambiente y Estudiantes Dispuestos a la Restauración Ambiental por una cuantía de veintinueve mil setenta y seis dólares (\$29,076).
- La Corporación sometió además un total de cuatro (4) propuestas que no fueron aprobadas por las respectivas entidades.

#### Contratos y acuerdos

- La Corporación cumplió con la normativa vigente y aplicable de radicar ante la Oficina del Contralor de Puerto Rico, los contratos de servicios profesionales y consultivos, acuerdos, enmiendas y escrituras, entre otros.
- Se otorgaron y registraron en la Oficina del Contralor un total de ciento treinta y tres (133) contratos de los cuales cinco (5) son acuerdos financieros y no financieros; uno (1) de compra, venta y/o alquiler de inmuebles; ochenta y cuatro (84) de compra, venta y/o alquiler de inmuebles; uno (1) construcción y reparación de estructuras; tres (3) acuerdos interagenciales; uno (1) de servicios de consultoría; dos (2) servicios misceláneos no personales; seis (6) de servicios personales no profesionales; veinte (20) de servicios profesionales; dos (2) servicios relacionados a los sistemas de información; ocho (8) con servicios técnicos. La Tabla 1, incluida como Anejo 1, incluye la relación de dichos contratos y acuerdos, así como las enmiendas a los mismos.
- La Corporación contrató servicios profesionales de asesoría legal, asesoría legal en derechos reales, informática, asesoramiento en el sistema financiero, auditoría externa, gerencia en la adquisición de bienes inmuebles y realojo de ocupantes, entre otros.

### Recursos humanos

La Corporación, ante la situación fiscal que enfrenta el País y los limitados recursos fiscales, ha maximizado el potencial de los recursos humanos que puede allegar a través de alianzas y propuestas. Más del 50% de los recursos humanos con los que cuenta la Corporación tienen el potencial de cambiar anualmente, pues se trata de los participantes de las propuestas federales AmeriCorps VISTA y AmeriCorps STATE y los empleados ocupando puestos transitorios. Esto resalta la importancia de contar con un personal regular estable para maximizar la continuidad de los trabajos.

- La Corporación inició el año fiscal con una plantilla de veintiún (21) empleados(as), de los cuales dos (2) son empleados de la Autoridad de Carreteras y Transportación (ACT) en licencia sin sueldo en la Corporación y otros diecinueve (19) son empleados(as) propios de la Corporación; todos son en el servicio de confianza. De estos, cuatro (4) tenían nombramiento transitorio, tres (3) de los cuales eran sufragados con fondos de la propuesta de Incentivos salariales para crear y mantener empleos a través de la Ley Núm. 52 de 9 de agosto de 1991, según enmendada (Ley Núm. 52-1991). Al finalizar el año fiscal, la Corporación tenía veintisiete (27) empleados(as). De estos, la ACT le extendió la licencia sin paga por un año adicional a dos (2) empleados(as), cinco (5) eran de carácter transitorio subvencionados bajo una propuesta de Ley Núm. 52-1991, según enmendada; tres (3) eran en carácter transitorio subvencionados bajo pareo de fondos federales y un (1) en carácter transitorio subvencionado bajo una propuesta de fondos privados.

### Talleres, Conferencias y Adiestramientos

Los empleados de la Corporación participaron en diferentes adiestramientos y talleres, incluyendo los talleres trimestrales sobre el plan de trabajo, así como los relacionados a la reglamentación sobre violencia doméstica, hostigamiento sexual en el empleo, entre otros.

El personal asistió a los siguientes talleres ofrecidos por la Oficina de Ética Gubernamental (OEG).

- Código de Ética, Capítulo IV, Ley de Ética Gubernamental
- Convivencia: Un asunto de Valores
- Diversidad e Inclusión
- El impacto de la Autoestima en la Ética y el Ambiente Labora
- Esas violencias que no vemos
- Ética en proceso de compras
- Ética y Redes Sociales
- Felicidad vs. Desarrollo Socioeconómico
- Los Paradigmas y las Creencias Limitantes
- Película: The Boy in the Striped Pijamas
- Respuesta rápida en Situaciones de Conducta Suicida
- Tolerancia ante la diversidad: Un asunto ético
- Valores: un estilo de vida

El personal asistió a los siguientes talleres ofrecidos por la Oficina de Administración y Transformación de los Recursos Humanos del Gobierno de Puerto Rico, (OARTH)

- Trabajo y Discrimen: El reto de la Equidad Ocupacional
- Jurisprudencia Laboral
- Litigación y Adjudicación de las Agencias Administrativas ADM 2015-686
- Orientación sobre Ley 197-1992 (Informe de Transición)

Miembros del equipo de trabajo tomaron los siguientes adiestramientos adicionales:

- El Coordinador de Operaciones del Campo participó del taller “Industria general” ofrecido por la agencia federal Administración de Seguridad y Salud (OSHA, por sus siglas en inglés)
- Los nuevos empleados recibieron talleres sobre los aspectos administrativos de la Corporación, así como visitas de campo para familiarizarse con el proyecto.
- Las Coordinadoras de Vivienda tomaron el curso sobre el tema de adquisiciones y realojos bajo la Ley Federal de 1970 de la Asistencia Uniforme en Realajo y Adquisición de Bienes Inmuebles (*Uniform Relocation Assistance and Real Property Acquisition Policies Act of 1970*)
- Encuentro Fomentando Alianzas de la Fundación Banco Popular
- Conferencia sobre el Derecho a la Ciudad, de la Sociedad Puertorriqueña de Planificación
- Conversatorio Detroit y Puerto Rico: Lecciones Aprendidas.

Los participantes AmeriCorps STATE, además, recibieron los siguientes adiestramientos:

- Taller de recopilación de datos de inundaciones en el Distrito.
- Talleres introductorios sobre cada uno de los componentes del Proyecto ENLACE.
- Doce (12) participantes de las propuestas federales AmeriCorps VISTA y STATE recibieron una capacitación en los temas de Zika, Dengue y Chikungunya. Dicha capacitación fue provista por HealthproMed y personal del área de Asuntos Ambientales de la Corporación como parte de las colaboraciones entre ambas entidades para beneficio de los residentes del Distrito en una campaña de prevención de dichas enfermedades. Se repartieron bultos con el Kit para prevenir la propagación del mosquito.

Los participantes AmeriCorps VISTA, además, recibieron los siguientes adiestramientos:

- Taller de Facilitación de Reuniones, ofrecidos por el Director de la Participación Ciudadana.
- Taller sobre manejo de voluntarios, ofrecido por el personal de Sierra Club.
- Taller introductorio sobre proceso de redacción de propuestas
- Working Together: Lessons Learned from Collaboration for Community Revitalization
- Taller de uso de base de datos de voluntarios, ofrecido por la voluntaria AmeriCorps VISTA Medios.

#### Bases de datos e información georreferenciada

- Se continuó utilizando la base de datos georeferenciada para realizar consultas de información geográfica y censal.

- Se actualizaron varias capas de información de la base de datos georeferenciada como resultado de los trabajos de mensuras y otras intervenciones en el Distrito de Planificación Especial del Caño Martín Peña (Distrito). Entre otros, se actualizó la base de datos del parcelario y las estructuras dentro del Distrito, tales como ruinas, nuevas construcciones y estructuras vacantes. Este trabajo se nutrió de información recopilada por los participantes de AmeriCorps STATE.
- Se prepararon los mapas de trabajo de campo para las orientaciones e investigaciones del Registro de Miembros del Fideicomiso de la Tierra y se brindó apoyo técnico y recomendaciones para el desarrollo de la herramienta web del Registro de Miembros del Fideicomiso de la Tierra.
- Se establecieron las estaciones fijas de monitoreo de inundaciones en el Distrito en colaboración con asuntos ambientales.
- Se preparó el plano de la ubicación de las estaciones con una tabla para anotar las coordenadas de las inundaciones.
- Se colaboró con la preparación de la guía de inundaciones en conjunto con los estudiantes de Ciencias Médicas.
- Se completaron seiscientos cincuenta y nueve (659) encuestas como parte del proceso de elaboración de un estudio socioeconómico sobre el costo evitado de realizar el dragado y canalización del Caño Martín Peña. El diseño del cuestionario, el procedimiento de selección de la muestra, el adiestramiento a los encuestadores y otros aspectos relacionados fueron el resultado del trabajo del personal de la Corporación con la colaboración del personal del Fideicomiso de la Tierra y contribuciones pro bono del Instituto de Estadísticas de Puerto Rico, la empresa Estudios Técnicos, Inc. y profesores del International Development and Trade Research Group, School of Economics, Finance and Marketing, RMIT University en Australia. Este proyecto contó con el auspicio de la Fundación Carvajal y la Asociación de Empleados del Estado Libre Asociado de Puerto Rico (AEELA), lo que permitió que el Fideicomiso de la Tierra pudiera contratar los encuestadores y proveer un estipendio a las personas que completaran las encuestas. Al 30 de junio de 2017 se completó la recopilación de datos. El análisis de los mismos será realizado por los profesores de RMIT University durante el próximo año fiscal.

## **B.- Área Programática**

**Meta Estratégica Socioeconómica:** Mejorar la condición de vida de los residentes, en los aspectos de salubridad pública, vivienda, ordenamiento y calidad de los espacios urbanos y de la infraestructura. Lograr una relación saludable y enriquecedora entre las comunidades y su entorno urbano; recuperar el potencial turístico, recreativo y educativo del Caño; lograr la participación de los actuales residentes en las nuevas oportunidades de empleo, empresas y aumento del valor de la tierra.

### Adquisición de inmuebles y realojo de ocupantes elegibles

De conformidad con la Ley Núm. 489-2004, la adquisición de inmuebles y el realojo de ocupantes elegibles en el Distrito se rige por la política pública de dicha ley, el *Uniform Relocation Assistance and Real Property Acquisition Policies Act* de 1970, según enmendada, (Ley URA, por sus siglas

en inglés) y por el “Reglamento para la Adquisición y Disposición de Bienes Inmuebles y Realajo de Ocupantes en el Distrito de Planificación Especial del Caño Martín Peña”.

A 30 de junio de 2017, la a Corporación, la Compañía para el Desarrollo de la Península de Cantera, la Corporación Desarrolladora de Viviendas de Israel y Bitumul, el Municipio Autónomo de San Juan y la Autoridad de Carreteras y Transportación (ACT) habían adquirido más de 600 inmuebles y realojado a sus ocupantes elegibles. En 2012, la Corporación estimó el total de adquisiciones requeridas en novecientos siete (907) inmuebles adicionales que pudieran elevarse a hasta mil ciento siete (1,107), según se explica más adelante. De éstos, la Corporación ha adquirido bienes inmuebles, de las cuales ha adquirido doscientos doce (212) o el 23.5%. Del total de 297 adquisiciones de inmuebles localizados en los bienes de dominio público de la zona marítimo terrestre y correspondientes a la huella del dragado y canalización del Caño, la Corporación había adquirido ciento veintiuno (121) o el 40% y realojado a sus ocupantes elegibles. De las 284 adquisiciones relacionadas al Paseo del Caño, obra fundamental para la estrategia de manejo de aguas, reducir la vulnerabilidad a inundaciones, viabilizar la infraestructura y devolver el Caño como recurso a la ciudad, la Corporación ha adquirido cincuenta (50) estructuras y realojado a sus ocupantes elegibles. De las trescientas veintiséis (326) estructuras que se estima se requieren para viabilizar obras de infraestructura, se han adquirido cuarenta y una (41). A ello se suman unas doscientas (200) estructuras que, dependiendo de los diseños de infraestructura, pudieran ser impactadas en caso de no poderse conectar a los sistemas de alcantarillado. Los esfuerzos de adquisición y realajo de la Corporación se han enfocado principalmente en Israel Bitumul, cónsono con la estrategia de completar los proyectos clave que permitan dragar un primer tramo del Caño entre la laguna San José y el puente de la avenida Barbosa.

Durante el año fiscal 2016-17 se realizaron las siguientes acciones:

- La adquisición de bienes inmuebles y realajo de ocupantes se financió con fondos de la Resolución Conjunta Núm. 41 de 1 de junio de 2015 (RC 41-2015), el Fideicomiso de los Niños, subvención de Community Development Block Grant (CDBG) a través del Municipio de San Juan, el donativo del Municipio de San Juan para viabilizar la relocalización de la troncal Rexach y la Resolución Conjunta Núm. 60 de 1 de julio de 2016 (RC 60-2016) aprobada por la Asamblea Legislativa de conformidad con la Ley Núm. 63-2016. Para el AF 2017 fue aprobada una extensión de vigencia para las fuentes de fondo CDBG y el Donativo del Municipio de San Juan.
- Se completaron setenta y un (71) adquisiciones de bienes inmuebles y treinta y cuatro (34) realojos de ocupantes elegibles.
  - Se adquirieron doce (12) de inmuebles ubicados en la huella del proyecto del Paseo del Caño Sur y se realojaron cuatro (4) ocupantes elegibles, para un total de cuarenta y siete (47) adquisiciones y treinta y cinco (35) realojos de ocupantes. Al cierre del AF 2017 habían cuatro (4) de adquisiciones de inmuebles y tres (3) de casos de realajo de ocupantes elegibles en proceso.
  - Se adquirieron cuatro (4) inmuebles ubicados en la huella del proyecto Paseo del Caño Norte, Fase I: Realineación de la avenida Barbosa, y se realojaron cuatro (4) ocupantes elegibles para un total de cuarenta y siete (47) de adquisiciones y treinta (30) de realojos de ocupantes para ese proyecto. Al cierre del AF 2017 había una (1) adquisición de inmueble y un (1) casos de realajo de ocupantes en proceso.

- Se adquirieron cincuenta y cinco (55) inmuebles ubicados en la huella de la zona marítimo terrestre y se realojaron veintiséis (26) ocupantes elegibles para un total de ciento veinte (121) adquisiciones y sesenta y ocho (68) realojos de ocupantes. Al cierre del AF 2017 había diecisiete (17) de adquisiciones de inmuebles y trece (13) casos de realojo de ocupantes elegibles en proceso.
  - De los casos identificados en la zona marítimo terrestre, doce (12) inmuebles fueron adquiridos y seis (6) ocupantes elegibles fueron realojados para viabilizar el proyecto de la relocalización del sifón Rexach. Al cierre del AF 2017 había dos (2) adquisiciones de inmuebles y dos (2) casos de realojo de ocupantes elegibles en proceso. Estos casos de adquisición y realojo permitirán viabilizar este proyecto de la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados (AAA).
- Del total de realojos realizados durante el AF 2017, ninguno fue en el contexto de situaciones de emergencia.
- Se proveyó asistencia a unas veinte cinco (25) familias para que iniciaran el proceso de elegibilidad para los vales de Sección 8, de las cuales cinco (5) recibieron vales aprobados, dos (2) fueron elegibles bajo el Programa HOME y una (1) familia bajo el programa de Vivienda Pública. Los casos restantes no fueron considerados por lo siguiente: la familia no asistió a la entrevista inicial, la familia no entregó la documentación requerida, otros no fueron elegibles por su estatus migratorio o excedieron el límite de ingresos.
- Para el periodo informado siete (7) viviendas comenzaron a ser rehabilitadas y se gestionaron rehabilitaciones menores en otras cinco (5) viviendas. El total de adquiridas y rehabilitadas hasta la fecha son veintidós (22) estructuras
- La Corporación utiliza el mecanismo de adquisición mediante expropiación solamente cuando un acuerdo de adquisición mediante compraventa no es viable debido a su complejidad o por desconocimiento de la identidad del propietario del inmueble. Al cierre del AF 2017, la Corporación contaba con dos (2) acuerdos de colaboración para la radicación de instancias en los procesos de expropiación en el Tribunal a favor de la Corporación. La Autoridad para el Financiamiento de Infraestructura (AFI) no instó casos en el Tribunal durante el periodo del informe, por lo que el total acumulativo de casos instados en años anteriores es de cuarenta (40) casos. El 12 de junio de 2017 se otorgó un segundo acuerdo para viabilizar la radicación de instancias en el Tribunal, esta vez con la Administración de Terrenos (AT); dada la cercanía al cierre del año fiscal, no hubo radicación de casos.
- Como parte de los casos de expropiación, la Corporación recibió requerimientos de documentos e información en torno al fin público de la acción y la justa compensación. Por tanto, la Corporación entiende que podrá recibir en un futuro alguna reclamación o cuestionamiento por la justa compensación consignada en el Tribunal por alguna de estas adquisiciones realizadas mediante expropiación. Uno de los casos contenciosos hizo un reclamo por una cantidad mayor a la cual se negoció y fue pagada por la Corporación.
- El Comité de Realojo, compuesto por líderes comunitarios y personal de la Corporación involucrado en el proceso de adquisición de bienes inmuebles y realojo de ocupantes, llevó a cabo sobre cuarenta y seis (46) reuniones de coordinación, inspecciones de vivienda de reemplazo y revisión de los procesos para velar por el cumplimiento de los derechos de los residentes en el proceso de realojo. Las actividades del Comité son indispensables para asegurar que el proceso de adquisición de bienes inmuebles y realojo de ocupantes sea justo y respetuoso de los derechos de las familias y garantizar la igualdad de resultados.

- Además de la evaluación y seguimiento a los casos de realojo en curso, en las reuniones del Comité se trabajaron talleres y se discutieron diferentes temas incluyendo los siguientes:
  - Taller sobre nueva Ley 13 de 2016 sobre los estorbos públicos.
  - Reunión con el personal del Cuerpo de Ingenieros del Ejército de los Estados Unidos.
  - Taller sobre Derechos Reales.
  - El Comité participó de la visita internacional efectuada como parte de la Jornada de Intercambio. El rol del Comité llamó la atención de los visitantes.
  - Se tramitó una solicitud de designación de nuevos miembros para fortalecer la participación del Comité de Realojo.
- 
- Se llevaron a cabo además los siguientes trámites vinculados al proceso de adquisición y realojo:
  - Continuó el proceso de actividades de educación e información y de manejo de situaciones particulares dirigidas a la población a ser realojada.
  - Personal de la Corporación continuó ofreciendo apoyo a las familias en el proceso de obtención de los documentos requeridos tales como la certificación lapidaria que es emitida por el Centro de Recaudación de Ingresos Municipales (CRIM). A tales efectos, se proveyeron sobre veinte (20) orientaciones sobre el uso de la página electrónica del CRIM o servicios de acompañamiento a las oficinas para que las familias pudieran completar sus trámites.
  - La Corporación trabajó más de veinte (25) planillas de caudales relictos y la misma cantidad de declaratorias de herederos con el apoyo de ocho (8) estudiantes de la Clínica Legal de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, para este AF 2016-17.
  - Se tramitaron treinta y dos (32) solicitudes de certificaciones registrales en el Registro de la Propiedad, según surgió la necesidad. Las Certificaciones son requeridas para la adquisición de los inmuebles independientemente del método de compra.
  - Se mantuvo actualizado un inventario de estructuras en venta en la comunidad de Barrio Obrero Oeste y otras comunidades dentro del Distrito, para ser ofrecidas como vivienda de reemplazo a aquellos ocupantes interesados en ser realojados dentro del Distrito. Para esta labor se recibió cooperación de los AmeriCorps STATES.
  - Continuó el proceso de inspección de las viviendas de reemplazo para los ocupantes de los bienes inmuebles adquiridos o por adquirirse por la Corporación.
  - Personal de la Corporación atendió un promedio de diez (10) a quince (15) llamadas por día sobre orientaciones, consultas sobre estatus de casos, entre otros asuntos; y alrededor de doce (12) visitas semanales de familias para atender asuntos del mismo tipo.
  - Se otorgaron diecinueve (19) certificaciones de afectación. Estas certificaciones indican si un inmueble está localizado en una zona de realojo y su emisión requiere una inspección de sitio, la revisión de la evidencia de titularidad y evaluación de las intervenciones en la comunidad descritas en el Plan para el Distrito.
  - La Corporación tramitó los permisos de entrada requeridos para proceder con los estudios de asbesto y plomo en las estructuras a demoler, así como el cumplimiento con la Ley de Política Pública Ambiental. Se completaron setenta y cuatro (74) estudios de asbesto.

- Personal de la Corporación y el liderato de la comunidad identificaron construcciones ilegales, ocupación de estructuras sin autorización del dueño(a) y situaciones de riesgo dentro de la comunidad. Las situaciones fueron atendidas en un esfuerzo conjunto con el Cuerpo de Vigilantes del Departamento de Recursos Naturales y Ambientales (DRNA). Se realizaron recorridos e inspecciones para desalentar nuevas construcciones en la zona de realojo con el apoyo de los AmeriCorps STATES.
- Utilizando técnicas de diseño participativo, inició el diseño de un modelo de vivienda semi-elevada en hilera y otro modelo de vivienda semi-elevada tipo casa patio de dos niveles para desarrollar en solares disponibles en el Distrito y viabilizar el realojo de familias.

### Proyectos de infraestructura

De los proyectos de infraestructura indispensables para iniciar el dragado del Caño Martín Peña, en años anteriores se han completado los siguientes:

- Relocalización del Puente de la avenida Barbosa sobre el Caño Martín Peña (Autoridad de Carreteras, en adelante ACT, 2007)
- Construcción de infraestructura sanitaria, potable, pluvial y eléctrica en las barriadas de la Península de Cantera y construcción del tramo del Paseo del Caño Norte (Compañía para el Desarrollo de la Península de Cantera)
- Alcantarillado sanitario por succión al vacío en Barrio Obrero Marina (ACT)
- Rehabilitación de la Troncal San José – Tramo Israel y Bitumul (AAA, 2014)
- Reubicación de Línea eléctrica 115KV –Fase I Área del Cruce del Caño (AEE, 2015)
- Demolición de 124 estructuras en su mayoría dentro de la huella del dragado y del Paseo del Caño Norte (Fase I) y Sur (Corporación, 2014)
- Rehabilitación de veintidós (22) unidades de vivienda para el realojo de familias, en su mayoría, que residían en la huella del dragado y del Paseo del Caño Norte y Sur (Corporación)

Las obras críticas de infraestructura que deben encaminarse en los próximos años son:

- *Sifón Rexach*: Este proyecto viabiliza el dragado del Caño al relocalizar la línea actual y aumenta la vida útil de la troncal al aumentar su capacidad. El costo estimado de construcción es de ocho millones quinientos mil dólares (\$8,500,000). La AAA completó el diseño de las mejoras y estuvo gestionando los permisos y endosos. La adquisición de los bienes y realojo de ocupantes necesarios para viabilizar este proyecto es sufragada mediante donación aprobada por la Legislatura Municipal del Municipio de San Juan. Durante el periodo del informe el proyecto estaba detenido por la AAA por falta de fondos.
- *Relocalización de la línea de transmisión de agua potable Borinquen*: La Corporación continuó gestionando los procesos para lograr la relocalización de la línea de transmisión de agua potable Borinquen, proyecto que viabiliza el dragado del Caño. Para esto la AAA completó el 100% del diseño e inició el proceso de subasta. Los fondos para esta obra habían sido identificados por la AAA y el costo estimado de construcción es de cinco millones cuatrocientos mil dólares (\$5,400,000). Esta obra viabiliza el dragado del Caño. Sin embargo, la subasta fue suspendida durante el AF 2015 por la situación fiscal y los problemas de flujo de efectivo de la AAA.

- *Relocalización de la línea 38900 de 115kV Fase 2:* La Corporación ofreció seguimiento a la Autoridad de Energía Eléctrica (AEE) con relación a la relocalización de la línea de 115 Kv, en el proceso de identificar y analizar alternativas que permitan reemplazar la misma, de conformidad con el Plan para el Distrito y sin tener un impacto significativo por realojo. A pesar de su importancia estratégica, esta línea de transmisión discurre en postes de madera sobre cientos de estructuras residenciales y comerciales y en suelos incompetentes, totalmente vulnerable al tránsito vehicular de la avenida Rexach y cruzando sobre el Caño Martín Peña en dos ocasiones. La Corporación, durante el AF 2015, firmó un acuerdo colaborativo con la AEE, la Compañía para el Desarrollo de la Península de Cantera y el Fideicomiso de la Tierra para relocalizar el resto del tramo de la línea que atraviesa el Distrito de su ubicación actual en la avenida Rexach al Paseo del Caño Norte. A través de este acuerdo colaborativo, la AEE se comprometió en (a) financiar la construcción de los cimientos de los postes para la relocalización de la línea de 115kV a lo largo del Paseo del Caño, según la programación para la construcción de dicha calle y (b) relocalizar la línea de 115kV a lo largo del Paseo del Caño Norte antes de junio de 2022. La AEE construirá esta fase luego de completado el dragado.
- *Paseo del Caño Sur e Infraestructura de Israel-Bitumul Norte:*
  - *Paseo del Caño:* La Corporación recibió los datos de topografía y mensura y de estudio de suelos requeridos para completar el diseño del Paseo del Caño Sur, segmento de Israel - Bitumul y la conexión de dichas comunidades con la avenida Barbosa. El tipo de suelo en el área del proyecto presenta una condición con posibilidad de asentamiento del suelo de 1"-3" por cada 10 años. Al cierre de este año fiscal, la Corporación recibió los planos finales del diseño del proyecto Paseo del Caño Sur, segmento de Israel - Bitumul.
  - *Sistema Sanitario Israel Bitumul Norte:* A pesar de que el diseño fue completado en un 100%, el mismo requiere revisión por cambios en niveles según agrimensura revisada por el MSJ para el pluvial.
  - *Pluvial Israel Bitumul Norte:* Proyecto de diseño y construcción del sistema pluvial del Norte de Israel y Bitumul. Este proyecto es en coordinación con el pluvial del Paseo del Caño Sur que diseña CSA quien entregó los planos de construcción en un 100%. A 30 de junio de 2017, actualmente el diseño estaba detenido por aumento de costo del proyecto a \$13M y situación fiscal del MSJ con BGF.
- *Paseo del Caño Norte e infraestructura en Buena Vista Santurce:* Continuaron los trabajos para el Proyecto Paseo del Caño Norte e Infraestructura de Buena Vista Santurce y Barrio Obrero Marina. Para el periodo reportado se logró un acuerdo en los términos contractuales para comisionar el estudio de suelos requerido para completar el diseño. Se pautó fecha para la firma del contrato. Se sostuvo reunión con personal de la Junta de Calidad Ambiental (JCA) para presentar las necesidades de fondos para el Caño, y se preparó borrador de carta con solicitud de \$1.6M de fondos para enviar a JCA.
- *Paseo del Caño Norte, Fase I: Relocalización de la avenida Barbosa:* Durante este periodo se completó el diseño del proyecto y se recibió el endoso pendiente de la Autoridad de Carreteras y Transportación (ACT), así como el de todas las agencias correspondientes, por lo que el proyecto está listo para subasta. Luego de un ejercicio colectivo de "value engineering" entre el diseñador, la ACT y personal del Proyecto ENLACE, se logró una reducción de aproximadamente trescientos cincuenta mil dólares (\$350,000). La ACT informó a la Corporación que requiere una certificación de fondos de parte del Departamento

- de Hacienda para poder comenzar con el proceso de subasta. En mayo de 2017, la Corporación comenzó a realizar las gestiones pertinentes para obtener dicha certificación. Una vez resuelto este asunto, el proyecto de seguridad vial se puede subastar.
- *Alcantarillado sanitario por succión al vacío de Barrio Obrero Marina*: La ACT completó la construcción del sistema en 2008, pero hubo problemas relacionados a deficiencias de la construcción que han impedido su transferencia a la AAA para la operación. La comunidad y la Corporación han estado documentando deficiencias y refiriendo continuamente a la ACT desbordes de aguas usadas en las casas de los vecinos relacionados con problemas de mantenimiento del sistema. Durante el período del informe, las querellas sometidas por la comunidad continuaron siendo enviadas a Aquatech. En el mes de marzo, dicha compañía cesó operaciones tras la culminación de vigencia del contrato. La ACT contrató la compañía ENDIX Group la cual retomó los trabajos. En comparación a la otra compañía, esta última recibió un mayor número de querellas para el periodo reportado. Por ello se actualizó la tabla de casos y se completó un mapa de casos reportados con leyenda según la cantidad de querellas en una misma vivienda. Se realizaron visitas de campo a viviendas con situaciones de desbordamientos para documentar la situación y referir al personal de ACT. Además, no se recibió información adicional sobre el traspaso del sistema a la AAA ni las mejoras pendientes. A finales del año fiscal, la ACT y la AAA firmaron un acuerdo que permitió la transferencia de fondos de la ACT a la AAA para que esta última haga las reparaciones correspondientes al sistema. P
  - *Sistema Sanitario Israel Bitumul Sur*: El diseño se encuentra en un 90% y requiere revisión a partir del Acuerdo Colaborativo con la AAA, MSJ y la Corporación.
  - *Relocalización del Parque de Pelota a Buena Vista Hato Rey*: El proyecto consiste en relocalizar el parque de pelota ubicado actualmente en la comunidad Las Monjas al solar en la comunidad de Buena Vista Hato Rey, viabilizando así la construcción de vivienda en el solar actual y asignando un uso compatible con un espacio recreativo para el solar aldeaño al Caño, según considerado en el Plan para el Distrito. Durante el periodo de este informe, se comenzaron reuniones con residentes vecinos de estas comunidades para explicar en qué consiste el proyecto. Además, se estableció comunicación con el municipio de San Juan por lo cual se coordinó con personal del Departamento de Vivienda del MSJ, quienes realizaron la demolición de una estructura. Queda pendiente la remoción de la losa de piso de la estructura, la demolición de la segunda estructura, el recogido de escombros y cierre del solar. En adición a la demolición de la estructura, se coordinó la limpieza y remoción de árboles con la oficina de Manejo de Emergencia Municipal. Personal de la Corporación comenzó gestiones para solicitar la asignación de ochocientos treinta y cinco mil dólares (\$835,000) a la JCA mediante fondos del *State Revolving Fund* (SRF) para el diseño y construcción del parque de pelota incluyendo estrategias de infraestructura verde y manejo pluvial.
  - Se coordinó un taller denominado "Coloquio de Comunidades Solares" organizado por profesores de la Escuela de Ingeniería del Recinto Universitario de Mayagüez como parte de un proyecto del Departamento de Energía Federal para el desarrollo de comunidades solares y sistemas de micro redes de energía solar y en conformidad con la Ley 133 del 2016 para el desarrollo de comunidades solares en Puerto Rico.
  - Comenzó acuerdo colaborativo AAA, MSJ y la Corporación para el cual se sostuvo primera reunión con el Director de Ingeniería de la AAA y representantes del área ambiental del Municipio para discutir el itinerario "Gantt Chart" de los proyectos críticos para dragado y

su contexto con el *Consent Decree* de la EPA. Este acuerdo tuvo una revisión atendiendo comentarios de AAA sobre garantía de fondos y cumplimiento con *Consent Decree*.

### Apoyo al Fideicomiso de la Tierra

La Corporación continuó apoyando al Fideicomiso de la Tierra. Durante este periodo:

- Se ofreció apoyo en los talleres para orientar a las familias sobre el Fideicomiso de la Tierra como alternativa al momento de elegir su vivienda de reemplazo. Se llevaron a cabo más de doscientos (200) orientaciones casa por casa.
- Se transfirieron veintiséis (26) propiedades de la Corporación al Fideicomiso de la Tierra por virtud de las disposiciones de la Ley Núm. 489-2004.
- Se apoyaron los procesos de organización comunitaria, se evaluó el plan de trabajo y se enfatizó en la necesidad de promover espacios de organización comunitaria en terrenos del Fideicomiso de la Tierra a partir de actividades deportivas. Se proveyó apoyo en la coordinación de actividades deportivas, hacia la organización de un torneo de softbol en uno de los solares del Fideicomiso de la Tierra.

### Apoyo al G-8, Inc.

- La Corporación apoya de forma continua al G-8, tanto en los aspectos de formación y organización comunitaria, como en aspectos de fortalecimiento administrativo, búsqueda de fondos y apoyo en el desarrollo de la programación para los centros comunitarios. Este apoyo es esencial para promover una participación reflexiva y crítica en los procesos. A través de los estudiantes de trabajo social, se ofrece apoyo a las organizaciones de base comunitaria que componen al G-8. Se proveyó apoyo en el borrador de plan de trabajo y plan estratégico, además, en la mentoría de los estudiantes asignados. Por otra parte, se proveyó apoyo en la coordinación, programación y aspectos fiscales de la propuesta Mano Amiga, que fortalece los trabajos de los centros comunitarios.
- Se proveyó asistencia en el desarrollo de la Escuela de Liderazgo para la Transformación Social, donde el G-8 mantiene un acuerdo de colaboración con el Departamento de Educación.

### Desarrollo económico comunitario

- *Capacitación a Microempresarios:* El área de Desarrollo Económico Comunitario ha desarrollado talleres mensuales para comerciantes y microempresarios del Distrito en temas relacionados con el funcionamiento de sus negocios, donde han participado un promedio de diez (10) a quince (15) participantes por taller.
- *Directorio de Negocios:* Personal de la Corporación, con el apoyo de un participante AmeriCorps VISTA, completaron las encuestas a los negocios y comerciantes de las comunidades y poder completar la preparación de un Directorio de Empresas y Negocios en el Distrito como un mecanismo de apoyo a la economía del barrio. Durante el periodo de este informe, se completaron las encuestas en todo el Distrito y comenzaron las gestiones para crear el Directorio electrónico interactivo. Para el periodo reportado se llevó a cabo una reunión con la Oficina de Gerencia y Presupuesto (OGP) quienes tienen recursos para desarrollar la plataforma del directorio de manera gratuita. En la reunión se explicó el producto de lo se

pretende desarrollar y se evaluaron ideas al respecto. Al cierre de este informe, no se había calendarizado una nueva fecha para la reunión de seguimiento.

- Se desarrolló un taller para residentes que participaron en las encuestas del Directorio de Talentos Comunitarios, con el fin de auscultar posibilidades de que formalicen su talento en negocio.
- El 9 de marzo de 2017, con el apoyo de la Fundación Banco Popular, se ofreció un taller empresarial titulado "Dale Valor a tu Negocio" a los microempresarios. Asistieron un total de doce (12) participantes.
- El 25 de abril de 2017 se ofreció un taller de Toma de Decisiones a los microempresarios del Caño a través del Recurso Neila Ballester. Asistieron un total de quince (15) participantes.
- El 30 de mayo de 2017, el recurso Joel Vázquez ofreció un taller sobre el Fideicomiso de la Tierra a los microempresarios para que conocieran en qué consiste y cómo les pudiera beneficiar para su negocio. Asistieron un total de nueve (9) participantes.

La Corporación continuó apoyando el desarrollo socioeconómico de las comunidades aledañas al Caño Martín Peña a través de las empresas comunitarias:

- *Bici-Caño*: Se facilitó el adiestramiento *Traffic Skills 101* para Intérpretes de Recorridos. El mismo consistió en repasar el funcionamiento básico y piezas de las bicicletas, como también las medidas de seguridad que deben mantener los intérpretes durante los recorridos. Por otro lado, se brindó orientación para la negociación con GFR Media para contratar un paquete promocional para Bici-Caño. Como producto de esto se publicó el primer anuncio en el periódico El Nuevo Día. En términos de la coordinación, se brindó apoyo para los recorridos, la compra de materiales para mantenimiento de bicicletas, así como para el proceso de convocatoria y entrevistas. También se facilitó coordinación con miembros Americorps STATE para pasquinar a través de las comunidades y puntos claves la convocatoria de Coordinador/a para Bici-Caño.
- *Martín Peña Construction, Inc*: Personal de la Corporación continuó ofreciendo seguimiento a esta empresa comunitaria con el objetivo de lograr que ingrese al Registro de Empresas.
- *Martín Peña Recicla (MPR), Inc.*: El apoyo a la microempresa redundó primordialmente en facilitar el cumplimiento del contrato con el Municipio de San Juan. En términos generales se brindó apoyo para su fortalecimiento administrativo y en asuntos de contabilidad. Además, se facilitó la gestión de convocatoria y entrevistas para el puesto de recolector de reciclaje. Este semestre se reanudó el acuerdo con la oficina de estudio y trabajo de Universidad Sagrado Corazón para la asignación de dos (2) estudiantes a la microempresa. En el periodo reportado, además, se facilitó una reunión con Organic Fuel, para iniciar conversaciones sobre propuesta de reciclar aceite de cocinar en las comunidades y escuelas del Distrito. En este acuerdo MPR recibiría .25C de cada galón de aceite recuperado. Por su parte también se coordinó el apoyo de la Clínica de Asistencia Legal de la UPRRP para que MPR recibiera apoyo legal en torno al contrato para el traspaso de un camión de Administración de Desperdicios Sólidos (ADS). Se coordinó una reunión entre ambas partes para presentar los hechos y evaluar las alternativas a seguir. Por último, se colaboró en la coordinación de las actividades educativas y la colocación de envases en la Escuela Elemental Albert Einstein, la Escuela Sofía Rexach y en las actividades de Martín Peña Juega. En estas actividades se impactaron alrededor de ciento ochenta (180) niños con el tema del reciclaje.
- *Lya's Bakery*: Se comenzaron conversaciones para desarrollar una nueva propuesta para este negocio. Además, el comerciante ha mostrado interés en arrendar el espacio del colmado frente

- a la panadería, el cual pertenece al Fideicomiso de la Tierra. Por otra parte, se le brindó información al comerciante sobre una orientación del WIC, ya que este había mostrado interés en que el colmado de frente a la panadería pudiera ser de este tipo.
- Excursiones Eco: A solicitud de la empresaria, se proveerá apoyo para desarrollar un plan de trabajo que contempla cambios en la estructura administrativa del negocio. Además, se le ofreció apoyo en la coordinación de excursiones.
  - Son de Madera: El plan de trabajo incluyó la realización de un taller sobre los usos adecuados y medidas a considerar cuando se está trabajando con el corte de madera y las diferentes maquinarias. En este taller participaron las tres (3) microempresas de Son de madera y el facilitador del taller fue otro residente de la comunidad con experiencia en el uso de estas maquinarias. A su vez se brindó apoyo en identificar fotografías sobre placas realizadas para documentar un portfolio de los diferentes trabajos realizados. Se está trabajando un opúsculo sobre la microempresa.

### Desarrollo Social

- *Guardianes de la Prevención (GUAPRE)*: El programa continuó con una participación de cuarenta y seis (46) miembros entre todas de las ocho (8) escuelas elementales ubicadas en el Distrito. Los temas de mayor interés fueron el acoso escolar y otras manifestaciones de la violencia. Las ocho (8) escuelas participantes celebraron actividades de prevención de violencia. Se celebraron dos (2) actividades de integración fuera de las comunidades, acompañadas de talleres educativos, incluyendo la actividad de cierre de año escolar con los Patrulleros de Ambiente. Los participantes GUAPRES a su vez facilitaron las estaciones educativas en la actividad Martín Peña Juega, la cual obtuvo una participación de sobre 240 niños.
- *Selección del Caño*: Se realizaron las prácticas de la preselección de los deportes de baloncesto y volibol. El programa de los técnicos fue reestructurado, asignando un nuevo rol a uno de los miembros, como técnico de las selecciones. Todos los participantes recibieron apoyo para la exploración de intereses vocacionales y continuaron sus prácticas para preparación de torneos. Se realizaron las clínicas deportivas diarias en cada comunidad. Además, se completó el torneo de Balonmano. Este torneo involucró la participación de 181 jóvenes quienes a su vez tomaron siete (7) talleres sobre xenofobia, previo al torneo.
- *Escuela de Liderazgo y Transformación Social*: Se celebró un taller simultáneo para la comunidad escolar y a los niños. En el taller los niños aportaron sus ideas en las áreas de educación, logos, gobernanza y otros. Por otra parte, se alcanzó una reunión con la facultad de Educación de la UPR para asegurar el apoyo de la facultad en el desarrollo del manual curricular. En la misma se acordó el recibo de asesoría por parte de los/as doctores/as María Soledad Martínez y Juan Rodríguez, en las áreas de currículo y liderazgo, respectivamente. Además, se sostuvo reunión con el Departamento de Educación (DE) para confirmar el apoyo al acuerdo colaborativo y el respeto a la filosofía educativa a trabajar. Se acordó que el DE informaría a la Región y Facultad sobre el comienzo de la Escuela de Liderazgo con su filosofía Hostosiana y Freiriana.
- *Prevención de la violencia a través del deporte y el pensamiento crítico*: Durante el periodo que cubre este informe, se logró completar el proceso de pre prueba, la aplicación del programa y la post prueba para evaluar los efectos del mismo. Alrededor de quince (15) niños/as participaron en cada comunidad para un aproximado de cuarenta y dos (42) participantes activos. Dentro de este proceso, se contrató a la séptima educadora, para brindar apoyo a la

comunidad de Cantera. En todas las comunidades y con la selección se trabajó el área académica enfocado en el fortalecimiento de los hábitos de estudio. Se llevó a cabo la octava edición del Torneo de Voleibol Comunitario con la participación de aproximadamente doscientos treinta (230) jugadores. Este torneo se celebró durante los meses de octubre a noviembre 2015 y, antes del torneo, se ofrecieron cuatro (4) talleres a los participantes donde se discutió el tema de violencia de género. Los resultados de este programa se documentaron a través de las pre pruebas y post-pruebas. A tales efectos se presentó una mejoría del 50% en las siguientes áreas: Lleva al día sus apuntes; Lee con detenimiento; Trae el material para estudiar; Distingue los puntos más importantes del tema; Culmina a tiempo las tareas; Presta atención a las instrucciones dadas; Consulta cuando tiene dudas; Revisa los ejercicios; Corrige sus errores; Muestra disposición para trabajar en equipos.

- *Alfabetización de Adultos*: Para el periodo reportado, las gestiones en torno al programa involucraron la reunión consistente del Comité Coordinador. En estas se identificaron alternativas para el fortalecimiento del programa. Este grupo trabajó la capacitación de nuevos miembros voluntarios y mantuvo la participación en promedio de cuarenta (40) beneficiarios. Este semestre se logró a su vez la reactivación del programa en la comunidad de Israel-Bitumul. Además, se realizaron clases grupales en las que se atendió la aplicabilidad del uso de la tecnología en la vida diaria.
- *Universidad del Barrio*: Pensamiento crítico: Durante este semestre, se celebraron un total de (3) talleres con una participación promedia de quince (15) personas por taller. Los temas de talleres fueron seleccionados por líderes comunitarios e incluyeron temas de racismo e inclusión, educación y movilización ante las injusticias sociales. Los AmeriCorps STATE asistieron a los talleres.
- *Curso Clemente para las Humanidades*: Durante el periodo reportado se realizó y completo el curso. El tema principal fue el de política. Este curso tuvo una participación de sobre trece (13) personas. Al finalizar el mismo se evaluó el programa. Los participantes señalaron la necesidad de continuar el mismo y de visitar escuelas superiores del área para fomentar los estudios universitarios en los jóvenes de la comunidad.

**Meta Estratégica sobre Ambiente:** Propiciar la rehabilitación del Estuario de la Bahía de San Juan, mejorar el hábitat y calidad de sus aguas.

#### Dragado y Canalización

La etapa de Pre construcción, Ingeniería y Diseño (PED, por sus siglas en inglés), del proyecto de restauración ambiental del Caño Martín Peña tiene un costo estimado de tres millones ochocientos cincuenta mil dólares (\$3,850,000), de los cuales el Gobierno Federal aportará dos millones quinientos dos mil quinientos dólares (\$2,502,500) y la Corporación aportará un millón trescientos cuarenta y siete mil quinientos dólares (\$1,347,500) en efectivo como pareo local durante dicha etapa. A la fecha, la Corporación ha transferido setecientos treinta y nueve mil trescientos ochenta y cinco dólares (\$739,385) requeridos como el pareo local.

- Se obtuvo la aprobación de fondos por un total de \$750,000.00 para la fase de diseño del Proyecto de Restauración Ambiental del Caño Martín Peña. El año fiscal 2017, la Corporación proveyó el pareo de estos fondos al inicio del año fiscal 2016.
- Se continuó trabajando para que el proyecto fuera incluido en el presupuesto de los años fiscales 2018 y 2019, y en el presupuesto del Cuerpo de Ingenieros para el año fiscal 2018. Sin embargo, no se logró una asignación de fondos federales para el Proyecto de Restauración

Ambiental del Caño Martín Peña ni en el presupuesto presidencial, ni en el presupuesto del USACE para el año fiscal (AF) 2018. Por ello se trabajaron las siguientes estrategias a nivel técnico:

- Culminar los contratos de agrimensuras y geotecnia.
  - Utilizar el balance de fondos disponibles para adelantar las agrimensuras e investigaciones necesarias para el estudio de hidrología e hidrodinámica.
  - Auscultar la posibilidad de aceleración de fondos locales (del pareo de diseño) para continuar con las tareas de diseño de manera ininterrumpida y evitar detener el Proyecto hasta que se asignen fondos federales.
- Se sometió ante el USACE la solicitud formal para realizar las siguientes contribuciones en especie (WIK, por sus siglas en inglés) como parte del pareo de la Corporación para el diseño del Proyecto de Restauración Ambiental del Caño: (1) Investigaciones de hidrología e hidráulica (HH), (2) Arquitectura Paisajista y diseño de los componentes recreativos del Proyecto – a un costo de \$1.1 M; y (3) Apoyo de campo comunitario. Se recibieron los comentarios al ámbito de trabajo de las investigaciones de hidrología e hidráulica (HH) que realizará la Corporación, y está en proceso de revisar el ámbito de la arquitectura paisajista y diseño de los componentes recreativos. El WIK de apoyo de campo comunitario no se realizará dado que el USACE determinó que no es integral al proyecto y que no puede ser aprobado.
  - Se obtuvo el visto bueno del Cuerpo de Ingenieros (USACE) para remitir el ámbito de trabajo de los estudios de hidrología e hidráulica (HH) a aprobación de la División. El ámbito de trabajo de la arquitectura paisajista y otro servicio “in kind” que estará proveyendo la Corporación, se encuentran bajo revisión de USACE.
  - Continuaron las reuniones del Comité Técnico para el Dragado del Caño con la participación de representantes de sobre doce (12) agencias locales y federales (incluyendo NOAA, DRNA, JCA, JP, AAA, AEE, Municipio de San Juan, Municipio de Carolina, ICP, etc.). En la misma se proveyó información actualizada sobre el estatus del Proyecto y se solicitó apoyo para los siguientes puntos críticos, entre otros:
    - Grupo de trabajo para evaluar alternativas que disminuyan los costos del proyecto.
    - Información sobre los puentes para la protección de los puentes (ACT)
    - Asesoría sobre mejores técnicas de adquisición de datos para el estudio de hidrología e hidráulica (ie. Agrimensuras).
  - La Corporación obtuvo carta de Departamento de Hacienda notificando que el Proyecto está exento del pago del IVU debido a que es un proyecto federal. Con esta gestión se disminuyeron los costos del proyecto en hasta \$9 millones, colocándolo en mejor posición para obtener fondos y continuarlo (los costos del proyecto se encontraban cerca del límite 902).
  - Se continuaron las gestiones del Contrato #1, que consiste en preparar área de Ciudad Deportiva Roberto Clemente (CDRC) donde se separarán y secarán los materiales de dragado que no puedan depositarse en las depresiones artificiales de la Laguna San José. Para esto:
    - Se realizaron y completaron estudios geotécnicos en la CDRC para caracterización de los suelos.
    - USACE sometió el “Work Plan” correspondiente al Año Fiscal 2017, en el mismo se consideró la aprobación de setecientos cincuenta mil dólares (\$750,000) para la etapa de PED y, en alternativa, \$5M para poder mover el proyecto de etapa PED a construcción durante el año fiscal corriente.
    - Se celebraron reuniones con G-8 sobre la fase de construcción y estrategias. Se concretó reunión con el presidente del CDRC para discutir el 1er contrato de construcción en

CDRC, tomando en consideración el Plan de Desarrollo de CDRC y asegurar su apoyo al proyecto.

- Se completaron los estudios de evaluación ambiental de asbestos y plomo en estructuras a demoler, subvencionados con los fondos de la propuesta de la EPA Brownfields Community-Wide Assessments. Durante el año fiscal, se evaluaron setenta y cuatro (74) estructuras. El número de estructuras a mitigar fue mayor al esperado.
- La Corporación sometió a la EPA una solicitud de extensión de la vigencia de las propuestas Brownfields. Se logró la extensión de la vigencia de los fondos bajo Brownfields Petroleum y Brownfields Hazardous hasta el 30 de septiembre de 2018.
- Se produjeron cambios en los costos por parte del consultor Caribe Environmental Services (CES), por lo que se llevó a cabo una nueva solicitud de propuestas. Se evaluaron las cuatro (4) propuestas sometidas bajo la Solicitud de Propuestas 2017-005 para realizar el inventario de distrito, las evaluaciones ambientales fase II y tareas asociadas a la evaluación ambiental fase II.

#### Demolición de estructuras

- Continuaron los trabajos conducentes para la demolición de estructuras adquiridas. A continuación, las labores realizadas.
  - La subasta para la demolición de estructuras adquiridas y rehabilitación de estructuras en el Distrito para realojo por precio unitario se estima para alrededor de treinta y nueve (39) estructuras a demoler y ocho (8) casos a rehabilitar para una inversión aproximada de quinientos mil dólares (\$500,000) sin considerar otros costos como los de gerencia e inspección. La autorización de la subasta por OGP se obtuvo en junio 2017 por lo que, al cierre del informe, quedó pendiente emitir el aviso de subasta. Se completaron once (11) demoliciones de estructuras en Israel y Bitumul sufragada con los fondos asignados por la Legislatura a Administración de Servicios Generales (ASG).
  - Para las demoliciones de seis (6) estructuras a ser sufragadas con fondos CDBG se inició un proceso de compra para la mitigación de las estructuras que arrojaron positivo a asbestos y plomo luego del proceso de evaluación. Se comenzó a trabajar el pliego de subasta informal para este fin, según el promedio de costos unitarios.

#### Concienciación ambiental

La Corporación continuó sus esfuerzos en los programas dirigidos a propiciar una cultura de conservación y respeto al Caño.

- Continuó el programa Patrulleros del Ambiente bajo el cual los participantes pudieron beneficiarse de diversos talleres entre estos: talleres de inundaciones; taller de prevención de criaderos de mosquitos y enfermedades asociadas a dicho vector; talleres de música urbana y de cartografía participativa. Los talleres impactaron un total de cincuenta y cuatro (54) Patrulleros. Además, En colaboración con Martín Peña Recicla, se llevaron a cabo talleres de Reciclaje de papel y plástico en varias escuelas, donde se logró impactar un promedio de quince (15) Patrulleros del Ambiente por taller. Otras actividades consistieron en la realización de un monitoreo de calidad de agua, donde midieron la concentración de oxígeno disuelto, el pH, entre otros.
- Monitoreos de Calidad de Agua: Durante el AF 2017, se llevaron a cabo diez (10) monitoreos de calidad del agua del Caño. El propósito de los monitoreos es que los Patrulleros del

Ambiente entiendan el efecto de la contaminación del agua y la degradación ambiental en la salud humana y la importancia de dragar el Caño y conservar el ambiente. En dicha iniciativa colaboró la Universidad del Sagrado Corazón.

- Se reactivó el programa de Estudiantes Dispuestos a la Restauración del Ambiente (EDRA). Se formalizó la iniciativa bajo la cual se realizó un Foro de las Actividades programadas para que los estudiantes contestaran su interés de participar y así llevar un mejor registro de la cantidad de estudiante que participarían en cada actividad programada. El programa contó con una participación aproximada de once (11) niños. Se comenzó una iniciativa para realizar un Huerto y Vivero Escolar. Los participantes recibieron talleres al respecto y se les concientizó sobre la importancia de su compromiso dentro del Proyecto.

#### Iniciativas de solares vacantes y huertos comunitarios

- La Corporación continuó desarrollando junto a la comunidad iniciativas de rescate temporero de espacios vacantes o espacios en los que la Corporación ha demolido estructuras para viabilizar los proyectos del Plan para el Distrito y el dragado del Caño, pero esos proyectos aún no tienen fondos o no han llegado a la etapa de construcción. Se continuaron llevando a cabo visitas frecuentes y trabajos de mantenimiento a solares vacantes para evitar vertederos clandestinos.
- La Corporación continuó ofreciendo apoyo a los cinco huertos comunitarios activos en Buena Vista Santurce, Buena Vista Hato Rey, Las Monjas e Israel Bitumul.

**Meta Estratégica Institucional:** Propiciar el desarrollo cívico y democrático a través de la participación de los residentes en los procesos de planificación y rehabilitación del área.

#### Líderes Jóvenes en Acción (LIJAC)

- Se continuó con el programa LIJAC el cual contó con la participación de sobre cuarenta y dos (42) jóvenes. El grupo estuvo involucrado en diversas iniciativas, entre estas, colaboró con el Fideicomiso de la Tierra en la creación de un mural en la comunidad Buena Vista Hato Rey. Entre otras actividades, el grupo tomó talleres sobre tipos de liderazgo y dinámicas de trabajo en equipo. También, como parte de una estrategia de exposición de la comunidad tuvieron participación en la comparsa del Caño en la Fiestas de la calle San Sebastián.
- Once (11) jóvenes participantes tomaron el examen College Board tras demostrar su interés en proseguir estudios universitarios.
- A través de las actividades realizadas por las iniciativas del grupo LIJAC se impactaron alrededor de 1,541 jóvenes residentes del Caño. Según el censo del 2010 hay una población de 5,000 jóvenes menores de 24 años en las comunidades aledañas al Caño, por lo cual se impactó cerca del 31% de esta población.
- Una de las prioridades atendidas en el periodo reportado fue la integración del liderato juvenil a los trabajos de las juntas comunitarias. Como producto de esto, uno de los LIJAC participó de la asamblea de Israel y Bitumul y fue seleccionado como parte de la junta.
- El proyecto Casa LIJAC consiste en viabilizar un espacio educativo para los Líderes Jóvenes en Acción. El mismo involucra la instalación de dos (2) vagones unidos por una plaza central techada en el solar del estacionamiento de la Sede de la Corporación. Para viabilizarlo, se completó y entregó los planos de construcción finales y se solicitó autorización a OGP para someter la subasta.

### Apoyo al G-8

- Se llevó a cabo la actividad de logros, conjuntamente con el G-8.
- Continuó facilitándose la participación del G-8 y de la comunidad en la toma de decisiones sobre los asuntos medulares relacionados con el Proyecto ENLACE, incluyendo los compromisos fiscales de la Corporación.
- Personal de la Corporación se reunió con el G-8 antes de cada reunión de la Junta de Directores para discutir el progreso de los trabajos y los asuntos pendientes de consideración de la Junta.
- Líderes comunitarios ofrecieron charlas en diversos foros, incluyendo conferencias, visitas guiadas, programas de radio, entrevistas a diversos medios, conferencias de prensa, entre otros.
- Continuaron los esfuerzos para asegurar que los residentes de las comunidades, el G-8 y el Fideicomiso de la Tierra del Caño Martín Peña tengan acceso a la información certera y actualizada sobre el Proyecto ENLACE. Para ello personal de la Corporación, junto con el participante AmeriCorps VISTA, continuaron ofreciendo apoyo al G-8, Inc. en la preparación del periódico Raíces del Caño. Se logró la sexta edición del periódico y se distribuyó en las ocho (8) comunidades.
- Continuaron las orientaciones sobre las áreas programáticas de la Corporación y los servicios que ofrecen a la comunidad.
- Comenzó nueva colaboración con el Centro de Trabajo Social de la Congregación MITA para el apoyo a la vivienda.

### Centros Comunitarios

- *Apoyo a los Centros Comunitarios:* La Corporación continuó apoyando los centros comunitarios. Los centros mantuvieron una programación activa en las áreas educativas, las artes y de reuniones de organización comunitaria. Se logró el apoyo del Museo De Las Américas para que los niños de Buena Vista Santurce, tomen talleres sobre pintura con el reconocido artista José Rivera. Además, los grupos de niños de ambos centros visitaron las Cavernas de Camuy, como parte de su proceso educativo/recreativo.

### La Corporación como centro de práctica

La Corporación y los programas de las comunidades que trabajan en alianza con el liderato sirven de escenario de prácticas a estudiantes universitarios a nivel de bachillerato y maestría en trabajo social, derecho, administración y otras especialidades. Los estudiantes, ponen en práctica las destrezas adquiridas en la academia con el fin de salir prepararse como profesionales en su campo con experiencia en labor comunitaria. Al mismo tiempo que adquieren estas destrezas, estos estudiantes son parte importante del proceso de desarrollo integral en las comunidades del Caño. Entre las iniciativas como centro de práctica se encuentran

- Programa “Primera Experiencia Laboral” de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras (UPR). Bajo este, dos (2) estudiantes sub-graduados colaboraron en distintos proyectos de la Corporación trabajando veinte (20) horas semanales durante un semestre. Las estudiantes seleccionadas proveyeron apoyo al área de asuntos ambientales y base de datos.

- Internado de cuatro (4) estudiantes graduados de psicología de la Universidad Sagrado Corazón. Estos estudiantes realizan investigación sobre las familias realojadas y, además, brindan apoyo al Comité de Realajo.
- Colaboración con los estudiantes de la Clínica de Derecho de la Universidad de Puerto Rico y la Universidad Interamericana. Proveyeron apoyo al área de Vivienda con los casos de herencia en los procesos de adquisición.
- Escuela de Trabajo Social Beatriz Lasalle de la UPR, Recinto de Río Piedras, formalizó un centro de práctica para estudiantes subgraduados de trabajo social;
- Universidad del Sagrado Corazón (USC) coordinado por el Centro de Vinculación Comunitaria

### Comunicaciones

- El Proyecto ENLACE del Caño Martín Peña recibió cobertura de medios para muchas de sus iniciativas, incluyendo una extensa cobertura internacional.
- Continuó la exposición en redes sociales, comunicaciones y material audiovisual a través del apoyo de miembros AmeriCorps VISTA. Producto de esto se logró una producción visual sobre el Fideicomiso de la Tierra bajo el nombre "Rostros del Caño." Esta iniciativa es una serie de videos cortos publicada en la página de la Corporación en Facebook; en estos videos, distintos miembros del Fideicomiso de la Tierra explican qué significa para ellos dicho Fideicomiso.
- Se instaló Página Web (WP) en el servidor ppal. Se aprobó presupuesto para hosting y dominio y se encuentra en la fase de desarrollo de contenido en proceso a tiempo con el plan de trabajo establecido. Este proyecto es realizado por miembro del programa AmeriCorps VISTA.